

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

Política y religión

«El Debate» sigue recogiendo los aplausos tributados al ministro de Agricultura y apuntándose en su haber. Y, además, continúa con su acostumbrado delirio de grandezas. Véase cómo se expresaba en el número de ayer:

«No es damagogia—insano delirio es pensar de esta manera—emprender con la aplicación de la más pura doctrina cristiana la verdadera revolución española, la necesaria y urgente, la única que evitará la otra, la sangrienta, de la que el Estado y la sociedad han visto asomar la cabeza en Asturias.»

Hemos afirmado ya una vez, y queremos repetirlo hoy, que nos resistimos a traer a nuestras columnas todo lo que se refiere a las doctrinas religiosas y al dogma. Sólo nos arriesgamos a ello cuando la irrespetuosidad de nuestros adversarios con la religión les mueve a valerse de ésta como simple arma política. Deseamos decir todavía algo más sobre tan delicada materia. Esto: que aun aquellos que se hallan fuera de la Iglesia católica, ya por pertenecer a otra confesión religiosa, ya por puro agnosticismo, deben guardar para aquella toda clase de respetos, en primer lugar, porque se trata de una fuerza moral que ha desempeñado y sigue desempeñando un importantísimo papel en la Historia, y luego, porque si dicha religión no es actualmente la suya, no pueden olvidar que ha sido la de sus antepasados y la de los Gobiernos e instituciones que han contribuido a moldear el alma y la sociedad hispanas. Puede ser fácil para un español dejar de ser católico, lo será ya menos emanciparse de golpe de todo lo que pertenece a la civilización de tipo católico, en medio de la cual vive, y resultará, desde luego, imposible querer contrarrestar o superar la legítima influencia del catolicismo, como no sea observando una conducta y defendiendo unos principios que, por lo dignos y elevados, responden a tan ambicioso designio. La mofa, el escarnio y las chocarrerías campañas del anticlericalismo bullanguero son procedimientos impropios de toda persona o partido que se estime y se respete.

Por este motivo, porque se trata de algo altamente respetable, creyentes y no creyentes tenemos la patriótica obligación de no permitir que un partido cualquiera desnaturalice de tal modo el sentimiento religioso y la misión de la Iglesia, que llegue a servir de uno y otra para sus más bajos menesteres políticos.

La civilidad entera se sintió indignada ante la audacia kaiserista de enrolar a Dios en los Ejércitos de Guillermo II. El «Gott mit uns» se consideró como un insulto a todas las religiones y como una afrenta, no a la petulante «Kultur» germánica, pero sí a la cultura propiamente dicha. Lo mismo, exactamente lo mismo ha de ocurrir en España ante estos nuevos heraldos de la «Kultur» representados por Acción Católica y ante los que, después de inscribir en sus estandartes el «Gott mit uns» traducido al español, interpretan las encíclicas a su modo y se dedican a la factiosa tarea de escamotear el derecho de asociación y de fomentar el amarillismo sindical.

Tenemos a la vista unos artículos publicados recientemente en la Prensa católica profesional que reproducen y comentan, en la forma que puede suponerse, palabras del «Antídoto contra el Contagio protestante», del P. Claret. Dicen así:

«Los socialistas son los seres más degradados y perversos que hasta aquí nacieron de mujer, de modo que apenas podría uno creer que son de raza humana si no supiera que la infernal no se reproduce como aquella.»

«Esto se escribe en nombre de la religión! Y probablemente también en nombre de la convivencia de que hablara no hace mucho el jefe de la Ceda.»

Los que no somos socialistas hemos de saltar al paso, con la misma indignación que pudieran hacerlo los militantes del socialismo, a los que de tan ruda manera practican la religión y en nombre de ésta interviene en la política. Por eso, uno de los compromisos que los republicanos de todos los matices han de contraer consigo mismos y con la República es el de seguir los pasos de esos feriantes de la cruz que hacen de continuo almoneda de la religión y de la patria. Para acusarles de adversarios de la paz, de perturbadores del orden y de enemigos del buen nombre de España.

ATENTADO SOCIAL

El director de los tranvías barceloneses herido por unos desconocidos

Barcelona, 23.—A las ocho de la noche salía, como de costumbre, de las oficinas de la Compañía de Tranvías el director de la misma, D. Enrique Veiga, teniente coronel retirado de Ingenieros.

En el automóvil, que conducía un chofer, se dirigía a su domicilio, en la barriada de Sarriá, para lo cual el coche siguió por la calle de Urgel. Al llegar al cruce con la de Floridablanca tuvo que frenar, por interponerse un «auto», y en este momento, desde otro automóvil que no se ha podido precisar si era un «taxi», comenzaron a disparar contra el «auto» del Sr. Veiga, al parecer con pistola ametralladora.

Los disparos fueron numerosísimos, y el Sr. Veiga, antes sin duda de ser herido, tuvo tiempo de sacar también una pistola y disparar repetidamente contra sus agresores. Estos, después que hicieron varias descargas, se dieron a la fuga en el coche que iban, sin que pudieran ser reconocidos ni mucho menos detenidos.

El chofer que conducía el «auto», al advertir que el Sr. Veiga estaba herido, se precipitó en su auxilio, trasladándole a otro coche, porque el suyo había quedado inutilizado al tocar alguna bala en el motor, y partió veloz hacia una clínica particular, donde inmediatamente se procedió a prestar los auxilios convenientes al Sr. Veiga.

A consecuencia del tiro resultó también herido un niño de doce años que casualmente pasaba por aquellas inmediaciones y que fue recogido por algunos transeúntes y trasladado a la Casa de so-

corro de la calle de Sepúlveda, donde se le asistió de primera intención. Se llama el niño Ramón Arias Rovira, y presentaba dos heridas de arma de fuego en la pierna derecha y en la nalga izquierda, que fueron calificadas de pronóstico grave. Después de asistirlo en el Dispensario se le condujo al hospital.

El Sr. Veiga presentaba una herida en el muslo derecho que no le interesa el hueso; otra cerca de la columna vertebral, cuya bala no ha podido encontrarse; otra en la cara, por rozadura de bala, y otras dos también en la cara, que pueden calificarse de leves.

Según el diagnóstico del médico que le asistió, el pronóstico es de gravedad, aunque no parece que la vida del Sr. Veiga corra peligro.

El Sr. Veiga estuvo esta tarde, alrededor de las siete, en la Jefatura Superior de Policía, conversando con el jefe superior accidental, y después marchó a las oficinas de la Compañía y de allí a su casa, como tenía por costumbre. Había solicitado hace algún tiempo, y así lo obtuvo, que no se le pudiese proteger.

El coche del Sr. Veiga fue remolcado hasta un garaje. Presenta 25 impactos. En el interior se ha encontrado una pistola y un revólver Smith; éste, sin duda, pertenecía al chofer, que al oír los primeros disparos sacó también el arma para defenderse.

Durante la noche la Policía ha estado practicando gestiones para averiguar cuáles son los autores del atentado.



LOS PADRES DE LA PATRIA, por Bluff

—Está bien Gil Robles al querer quitarnos una cosa tan aburrida como los presupuestos.
—En sustitución debían traer barajas y dominós.

SALUDO MONARQUICO

¡Abur!, o ¡Hasta nunca más!

Hemos observado que al encontrarse los monárquicos en los pasillos del Congreso se saludan invariablemente así:

—¡Abur!
—¿Por qué esta unanimidad? Un monárquico que está a punto de hacerse republicano nos lo ha explicado. Porque dan a la palabra esta significación:

Alfonso
Borbón,
Ultimo
Rey.

¿Qué les parece a ustedes? Divertidísimo, ¿no? Porque así el «¡Abur!» viene a ser «¡Hasta nunca más!».

EN LA HABANA

Los españoles asaltan el cuartel general de la Unión Nacional para la Defensa de la República

La Habana, 23.—Una considerable turba de súbditos españoles asaltó esta tarde el cuartel general de la Unión Nacional para la Defensa de la República, expresando su protesta por el peligro inminente en que están de perder sus empleos a causa de la ley de Trabajo para los nacionales, que ya ha dejado a muchos sin colocación. Los asaltantes tiraron los muebles y documentos por las ventanas. Después huyeron.

Figuras excelsas del republicanismo español



D. Manuel María José de Galdos

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BRUSELAS DE 1935

Esta tarde se hundió el pabellón de Bélgica

Bruselas, 23.—Una de las dependencias laterales del pabellón de Bélgica en la Exposición Internacional de Bruselas de 1935 se ha derrumbado esta tarde, sepultando a varios obreros. Seis de éstos han resultado muertos y otros 20 gravemente heridos.

¿Existen los tradicionalistas?

La minoría tradicionalista del Congreso ha convenido en que los socialistas no existen. Ha acordado, además, que si los socialistas van al Parlamento, los tradicionalistas no se darán por enterados.

Con que los socialistas acuerden ahora, por su parte, que los tradicionalistas no existen, asunto concluido.

En realidad, hace ya tiempo que los tradicionalistas no son de este mundo. Ni de éste ni del otro.

Porque están en Babia.

Una fotografía

Los diarios monárquicos publican anoche una fotografía muy divertida. La fotografía de un palco del teatro de Eslava durante la función de anteañoche, en el que apiñados aparecen, sin que falte uno, los «grandes hombres» de Renovación Española. Sentados, Goicoechea, Albiñana y Calvo Sotelo. En pie, Yanguas, Honorio Maura, Pemán y Fuentes Pila. ¡Todos, todos!

¿El motivo de esta exhibición? No es que los «notables» monárquicos hicieran teatro, por lo menos anteañoche... No. Es que se celebró en Eslava, según dicen los tales periodiquitos, un homenaje a Renovación Española «y contra el Estatuto».

Total: para festejar que si en Eslava no se acierta a hacer comedias, se hace, en trueque, política contra la República y la Constitución republicana.

DEL MOMENTO

Don Ricardo Samper, ex presidente del Consejo de ministros anterior a los sucesos revolucionarios y de cuyo Gobierno formaban parte radicales, agrarios y liberales demócratas, dice...

Hemos interesado del ex presidente del Consejo de ministros don Ricardo Samper que expusiera su opinión acerca de la política económica que viene realizando Roosevelt en los Estados Unidos.

El Sr. Samper ha contestado a nuestro requerimiento en esta forma:

«Más que una opinión a fondo, que no me considero autorizado a formular sin una documentación completa del problema, he de limitarme a exponer sencillas impresiones.»

Se ha querido establecer una pugna irreductible entre el viejo concepto clásico de la libertad económica y los diferentes sistemas de socialización. Aunque yo no propendo al socialismo, cosa natural si se tiene en cuenta que me he educado políticamente en esa costa del Mediterráneo donde se suele rendir culto a la individualidad, es lo cierto que siempre he creído que hay en el fondo de ambas doctrinas antagónicas principios vitales de verdad dignos de ser reconocidos y coordinados.

No existe doctrina política alguna que contenga el privilegio de la verdad. Ante la consideración de este enunciado es fácil caer en el desaliento del escepticismo, pensando que si ninguna doctrina es

dueña de la verdad, resulta lo más cuerdo desconfiar de todas. Sin embargo, existe otro modo de reaccionar, consistente en perseguir la captación de la verdad allí donde se ofrezca. Muéstrase la verdad dispersa y fragmentada entre los partidos y los programas políticos, y debe ser función de los grandes gestores de los destinos públicos recoger la porción de verdad que cada doctrina encierre, sin exclusivismos ni parcialidades, para constituir la norma circunstancial de conducta que mejor se acomode a las exigencias del momento histórico.

«No es éste, en el fondo, el pensamiento que anima la política de Roosevelt? Frente a los onerosos privilegios políticos que dominaban la vida de los pueblos hasta el siglo XVIII sobrevino el reconocimiento de los derechos políticos del hombre y con ellos la democratización de la política. Frente a los privilegios económicos exaltados por la lucha sin freno bajo el nimen fisiocrático debe producirse el reconocimiento de los derechos económicos del hombre y con ellos la democratización de la riqueza. Un mínimo de derechos en la participación de los destinos políticos de un pueblo es insuficiente para el equilibrio social si no va acompañado de un mínimo de derechos en la participación de la riqueza colectiva.»

El desequilibrio entre la producción y el consumo, el derrumbamiento de todo el tinglado bancario, la tragedia y la amenaza consiguientes a la existencia de millones de obreros parados, la crisis económica, en una palabra, pesaban sobre los Estados Unidos cuando Roosevelt asumió la presidencia. Este estadista se propuso desarrollar el programa que había anunciado durante su campaña electoral de hace un año, al que el auditorio no acertó a dar la verdadera importancia que tenía. La medida fundamental consistió en la ley de 16 de Junio: la N. I. R. A. (National Industrial Recovery Administration). La revolución económica entraba en vías de hecho.

Por el interés que puede tener para España, es significativo el hecho aleccionador de que Roosevelt se valiera, por una parte, de un órgano especial, cuya dirección fué confiada al general Johnson, recientemente sustituido por Mr. Richberg, y por otro lado de la asistencia de los propios productores. Cuando la Administración de N. I. R. A. redactó un Código general de trabajo se procuró que su adaptación, aun apelando a presiones de orden moral, fuese voluntaria. Prohibición del empleo de niños; establecimiento de una semana de trabajo de treinta y cinco horas para los obreros industriales y de cuarenta horas para los trabajadores de «cuello blanco»; fijación de jornales mínimos. Estos fueron los principios cardinales del Código, encaminado a extender el poder adquisitivo de las masas y la disminución de los obreros excedentes. Se hizo una distribución de copias de este Código por todo el país y se dió comienzo a la campaña de conseguir adhesiones entre los patronos. El primero de Agosto contaba ya el nuevo régimen de trabajo con 700.000 firmas patronales, llegándose a crear la insignia del «águila azul», que servía de identificación a los industriales que colaboraban con el Gobierno.

Esta medida fué acompañada de la elaboración de otros Códigos especiales correspondientes a cada grupo de industria. El primer Código, llamado de competencia justa, que se adoptó fué el de la industria de tejidos de algodón. Siguiéron los del acero, del petróleo y otros.

El control del Estado actúa bajo el principio de una absoluta imparcialidad. Ni el patrono ni el obrero deben usar la N. I. R. A. para sus fines individuales. Los trabajadores no pueden ser distinguidos porque sean miembros de alguna de las organizaciones existentes o porque dejen de pertenecer a ellas; de todas suertes, tienen garantizado el derecho a los pactos colectivos.

La labor realizada por la Administración bajo el impulso de Roosevelt ha sido formidable. Prueba de ella son las actas aprobadas por el Congreso referentes a las regulaciones de las Bolsas y mercados internos y de comercio exterior, préstamos de los Bancos de la Reserva Federal a industriales y comerciantes, programa de resurgimiento industrial, competencia mercantil y construcción de obras públicas, sistemas de préstamos, hipoteca y seguros oficiales para estimular la construcción y renovación de viviendas.

Entre las preocupaciones principales han destacado la de la ejecución de un amplio programa de obras públicas, con medidas previsoras para evitar las prácticas ilícitas de ganancia; la coordinación de los ferrocarriles mediante la formación de tres grandes grupos, eliminando prácticas antieconómicas y duplicidad de gastos y servicios, y la reducción de los cultivos antieconómicos o de producción superabundante.

Con razón ha podido decirse que no sólo está pendiente del éxito o del fracaso de estas actividades el porvenir económico, social y político de Norteamérica, sino que su repercusión en el Mundo ha de ser decisiva.

No debe desconocerse la enseñanza que ofrece para España este rumbo acometido por Roosevelt para la restauración económica de su país. Todos los problemas sociales modernos no son en el fondo más que problemas de orden económico, y mientras no se resuelvan éstos sobre principios justos y ordenados no puede haber paz social. Atentos los Gobiernos a las agitaciones constantes de nuestra vida política y a la labor que exige la marcha ordinaria de los negocios públicos, no les es permitido prestar la actividad necesaria a esta función de planear el resurgimiento de la economía nacional. Es



Los niños chinos que habitan en San Francisco de California reciben la visita de un compatriota ilustre (Fot. Ortitz-Keystone.)

VISADO POR LA CENSURA

Indispensable la existencia de un órgano que, manteniendo su continuidad a través de los vaivenes de la política y aportando a su seno los valores más positivos, así de la técnica económica como de la producción y del trabajo, trace el conjunto de normas que ha menester España para el desarrollo de su economía...

En el ministerio de Industria y Comercio se constituyó una Ponencia de personalidades destacadas y entendidas que redactaron un proyecto de ley para la creación de un verdadero Consejo de la Economía nacional sobre la base de asociar la función técnica de sus dirigentes a la colaboración y al control de capitalistas, empresarios y trabajadores...

Mientras llega el momento de que ese órgano funcione e inicie un plan armónico y reconstructivo, nada hay más urgente que dedicar la atención a las obras públicas, como ha hecho Norteamérica, y poner en práctica inmediata los proyectos de los diversos departamentos ministeriales que estén aprobados y tengan consignación adecuada en los presupuestos...

Estas son las interesantes declaraciones que el ilustre político ha tenido la bondad de hacer para LA LIBERTAD, a requerimiento nuestro, sobre tema tan sugestivo y actual como es el plan Roosevelt.

Bolsa y finanzas

IMPRESIONES Y NOTICIAS DE BOLSA

La última sesión de la semana bursátil se ha manifestado un poco más débil que la del día anterior, quizá motivado por la impresión que produjo el debate sobre presupuestos en el Parlamento; pero no obstante, el negocio se sostuvo bastante bien...

Veremos si en la próxima reunión se siguen manteniendo las mismas posiciones que ayer alcanzaron algunos de los valores; mucho sospechamos que no sólo no se sostengan, sino que desciendan algunos puntos...

En el sector municipal se sostienen firmes los empréstitos. Las Villas ganan terreno y se vuelven a colocar a 84,90, con bastantes pedidos a este cambio.

Se observa bastante movimiento en las acciones Eléctricas; Hidros operan a 153, y papel a 169; Unión Eléctrica, a 105, y las Eléctras, a 133; Mengemor, a 125,50, y papel a 128; Guadalquivir negocia a 93, y papel a 94; Alberches, a 43, al contado, y a 43,50, al próximo; Metro mantiene la posición tomadora a 122 y con cedentes a 123, y Tranvías, a la par. Telefónicas, las preferentes, a 106,80, y las ordinarias, a 100,25.

En los grupos de especulación, los Explosivos presentan mejor aspecto y mejoran algunos puntos, negociando a 560 por 561, al fin corriente, y al próximo, 562 por 563. Nortes operan a 269,50 y 269,75, y quedan firmes a 269,50. Alicantes cierran a 211, y al próximo, a 211,50 y 212. Minas del Rif se mantienen a 290 por 291 y las nominativas a 214. Los Guindos hacen a 220, papel. Los Petrolifos a 29, al contado, y papel a 29,50. La Campa se ofrece a 220,50 por 221,75, y las Azucareras, ordinarias, tienen ofertas a 38.

En obligaciones, Peñarroya hace a 80 por 82; las demás se mantienen firmes.

NOTICIAS

La «Gaceta» de ayer publica un decreto relativo al sistema de contingentes a la importación que podrá establecerse sobre aquellas que se estimen convenientes para la mejor defensa de nuestra economía política y comercial.

El gobernador del Banco de España manifestó a los periodistas que había hecho entrega al ministro de Hacienda de un cheque de 45.000 pesetas, importe de la recaudación de un día de haber de todos los empleados que integran la entidad en la Central y Sucursales para la suscripción abierta por el Gobierno para la fuerza pública.

También los Municipios norteamericanos se hallan en crisis económica.

Chicago, 23.—En la sesión de ayer de la Conferencia de alcaldes norteamericanos, que se celebra actualmente en esta ciudad, se redactó un programa para intentar la abolición virtual de los tipos de interés sobre las deudas

municipales, basándose en que las ciudades de la nación corren el peligro de «ser estranguladas» a mano de los prestamistas.

El proyecto fué presentado por el alcalde de Nueva York, La Guardia; fué inmediatamente ratificado por los alcaldes. En él se solicita al Gobierno federal que facilite préstamos con un interés de un octavo de 1 por 100. El presidente de la Conferencia, el alcalde de Nueva Orleans, Semmes Walmsey, encargó al alcalde La Guardia la redacción de una resolución sobre su proyecto.

Norteamérica compra trigo a Francia

Chicago, 23.—Circula el rumor de que los Estados Unidos han comprado a Francia 18 millones de «busahls» de trigo para la alimentación del ganado.

La producción del estaño se disminuye en un 4 por 100

París, 23.—El Cartel Internacional del Estaño ha fijado el cupo de la producción mundial durante el primer trimestre de 1935 en un 40 por 100 del tonelaje de 1929, lo que supone una disminución de un 4 por 100 con respecto a la proporción de producción actual.

Esta reducción está determinada por la disminución de compras por parte de los Estados Unidos y Alemania. El cupo de producción para el segundo trimestre de 1935 será fijado en La Haya el próximo mes de Febrero.

BOLSA DE BARCELONA

El debate sostenido ayer en el Parlamento sobre presupuestos ha tenido una significada repercusión en el mercado financiero de Barcelona. Sin que podamos decir concretamente que ha perjudicado en la marcha de las cotizaciones el desarrollo de la discusión presupuestaria en las Cortes, se ha observado, en cambio, una actitud un poco expectante que ha restado energía a interés al desenvolvimiento de las contrataciones en los corros de los diferentes grupos de valores. El entusiasmo de estos días últimos aparece un poco más apagado en la última reunión de la septena que terminó ayer.

Los valores del Estado se mantienen muy bien dispuestos y con firmeza, pero con menos movimiento. En especulativos se hicieron: Explosivos, 557,50, 558,75 y 559,25. Banco Hispano Colonial, sostenido, y tierra a 231. Mejoraron las Chades cinco enteros, con relación al día anterior, pues de 354 pasan a 359. También ganan los Alicantes, que de 210,50 hacen 211,50, y al final de la sesión parece sostenerse a este cambio.

Cotizaciones

Alicantes, 211,50; Nortes, 269; Explosivos, 560,50; Rif, 290; Chades, 359; Petrolifos, 30; Banco Hispano Colonial, 231,50; Andaluces, 13,75; Ford, 177; Azucareras, ordinarias, 38.

Cierre

Nortes, 269,50; Alicantes, 211,25; Explosivos, 561,25; Rif, 291,75; Chades, 359,50; Azucareras, ordinarias, 38.

BOLSA DE BILBAO

La Bolsa de Bilbao no acaba de entonarse. En la reunión del día precedente parecía querer salir de la inercia en que se hallaba y recuperar su peculiar aspecto; pero no pasó de ser un simple intento. En la jornada de ayer ha vuelto a manifestarse pesada y sin aliento para la concurrencia por el escaso negocio que hubo en toda la sesión. Los fondos públicos son más solicitados a primera hora; pero después decaen, quedando abandonados por completo al finalizar la jornada. En los valores especulativos mejoran un poco Altos Hornos, pero sin mucha seguridad. Y en el resto, nada digno de mención.

Altos Hornos, 62; Explosivos, 540;

Banco de España

Subscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4,50 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día 27 del mismo se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4,50 por 100 anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par. Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4,50 por 100.

Las pólizas bajo las que se lleven a efecto estas operaciones se hallarán exentas de timbre durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 27 de Febrero, 27 de Mayo, 27 de Agosto y 27 de Noviembre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos, que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 27 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada subscriptor al que correspondiera una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los subscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas serán excluidos del prorrateo, es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular, y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo subscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos o bien de mayor cantidad, y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los subscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los subscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrateo. Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiere Agentes, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al subscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Madrid, 20 de Noviembre de 1934.

P. El Secretario general,

Joaquín Alcaraz

Resíneras, 7,00; Nortes, 266; Alicantes, 209; Naviera Soto, 230; Nervión, 415; Hidro Ibérica, 635; Hidro Española, 158; E. del Viesgo, 325; Rif, portador, 287,50; Setolázar, portador, 50; ídem nominativas, 60.

Bolsines de la mañana

Madrid, Banco de España: Explosivos, 560, dinero, por 558 y 559; en baja, 555, y cierra a 561, dinero; Alicantes, 211 por 211,50, dinero; Nortes, 269 por 269,50, dinero; en alza, 271 por 272, dinero; Andaluces, 13,75; Rif, 290, dinero. Barcelona: Nortes, 268,50; Alicantes, 210,50; Explosivos, 558,50; Rif, 290; Chades, 358; Banco Hispano Colonial, 231; Andaluces, 13,75; Ford, 177.

Bolsines de la tarde

Madrid: Nortes, 270 por 269,50, fin próximo; Alicantes, 210,75, fin corriente; Explosivos, 563 por 564, fin corriente, y quedan a 565 por 563; al próximo, 566 por 565. Barcelona: Alicantes, 210,75; Nortes, 269,50; Explosivos, 559,25, dinero; Rif, 290; Chades, 359 por 360; Petrolifos, 30; Banco Hispano Colonial, 231,50; Ford, 177.

Bolsa de París

De la actuación de la Bolsa parisina en la jornada de ayer poco puede decirse. Ha dado otro paso atrás en lo referente a negociación, las cotizaciones a desandar lo poco que habían avanzado.

Ante la Comisión de la Cámara francesa, el presidente de la Comisión de Hacienda, M. Malvy, aceptó un crédito de 800 millones de francos solicitados por el Gobierno para la defensa nacional

y con la condición de que fueran empleados urgentemente, esto es, antes de que concluya el año actual. Como consecuencia de esto vino el paso atrás del mercado de valores. La cautela es la norma de los concurrentes a Bolsa, y ante medidas de necesidad tan rápida toman resoluciones para que no les puedan pillar de sorpresa los acontecimientos que parecen acaecerse a pasos agigantados. Las Rentas afojan algo, bastante, de la mejora de ayer, y en los demás grupos mucha pesadez. El 3 por 100 se hace a 74,80; el 4 por 100, a 83,50; el 1918, a 82,40; el Banco de Francia, a 9,875; el Crédit Lyonnais, a 1,635; el de París, a 871; Río-tinto, a 910; Wagons-Lits, 65,50; Peñarroya, 114, y Royal Dutch, 1.378; Asturiana de Minas, 50.

Bolsa de Zurich

Chades, A, B y C, 760 (362,33); D, 150 (357,75) y E, 148 (352,80) Bonos, 34,75 (82,35); Sevillanas, 150 (71,50); Donau Save, 40; Italo-Argentina, 98,50; Electrobank, 505; Motor Columbus, 183; I. G. Chemie, 445; Brown Boveri, 42; Crédit Suisse, 158.

MONEDA EXTRANJERA

París: Cierre: Londres, 75,78; Nueva York, 15,175; Bruselas, 353,75; Madrid, 207,25; Roma, 129,35; Ginebra, 491,75; Amsterdam, 1,025,70. Posteros al cierre: Londres, 75,76; Nueva York, 15,17375; Bruselas, 353,875; Madrid, 207,25; Roma, 129,90; Ginebra, 491,50; Amsterdam, 1,020,875.

Londres

Francos, 7,578; dólares, 4,9331;

Emisión 1928, serie A, 91,25; emisión 1929, serie A, 91,25. Ayuntamiento de Madrid.—Obligaciones 1968, 118,00; Expropiaciones interior, 1909, 93,00; Mejoras urbanas, 79,50; Empréstito de 1931, 84,90; Ayuntamiento de Sevilla, 68,00.

Garantía del Estado.—Trasatlántica, 1925, Mayo, 89,00; ídem 1926, 92,25; Tánger a Fez, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, 101,25; Empréstito del Majzen, 5 por 100, serie B, 89,00; Empréstito austriaco, diferentes, 100,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 85,75; 5 por 100, 94,85; 6 por 100, 102,10; 5 1/2 por 100, 99,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 88,25; 5 1/2 por 100, 81,25; 5 por 100, 88,00; 6 por 100 Interprovincial, 98,00.

Acciones.—Banco España, 571,00; Guadalquivir, 93,00; Chade, A, B y C, 364,50; Alberche, 43,00; F. P., 43,50; Standard Eléctrica, 83,00; Unión Eléctrica Madrileña, 105,00; Telefónica, preferentes, 106,50; ídem ordinarias, 100,25; Minas del Rif, portador, 290,00; ídem nominativas, 213,00; Los Guindos, 220,00; fin, 230,00; Petrolifos, 122,00; El Fenix Español, 458,00; M. Z. A., 210,00; F. C., 211-210,50; Metropolitano de Madrid, 122,50; Nortes, F. C., 268,25; F. P., 269,50-75; Tranvías de Madrid, 100,00; Española de Petrolifos, 39,00; Explosivos, 560,00; F. C., 559-60-61; F. P., 561-562.

Obligaciones.—Hidro-Eléctrica Española, serie B, 88,00; Chade, 6 por 100, 103,50; Alberches, 6 por 100, 193,00; 95,50; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 192,3, 104,00; ídem 1930, 103,75; ídem 1934, 103,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,75; Minas del Rif, serie B, 1932, 98,00; Norte de España, quinta, 51,50; Asturias, primera, 49,85; ídem segunda, 50,00; Espectales Norte, 6 por 100, 85,00; M. Z. A., primera hipoteca, 250,00; ídem serie I, 83,00; Ciudad Real a Badajoz, 73,00; Bonos Azucarera, 6 por 100, 92,00; Española de Petrolifos, 87,75.

Obligaciones extranjeras.—Asturiana de Minas, 1919, 94,00; Peñarroya, 6 por 100, 83,00.

Moneda extranjera.—Libras esterlinas, 36,75-65; francos franceses, 48-45-35; íbras, 63-6280; Reichsmark, 2,35-935; francos suizos, 238,50-25; belgas, 171,75-50; florines, 4,975-965; escudos, 33,60-20; dólares, 7,37-35; coronas, checoslovacas, 30,80-60; suecas, 1,90-88; danesas, 1,65-63; noruegas, 1,85-83.

Necrológica

Don Virgilio Anguita Muñiz

En Jaén ha fallecido el venerable anciano D. Virgilio Anguita Muñiz, muy estimado en aquella provincia y padre del ex subsecretario de Instrucción pública don Virgilio Anguita Sánchez.

El entierro fué una manifestación de pesar, en la que tomaron parte todas las clases sociales. Presidieron el duelo los gobernadores civil y militar, el provisor de la diócesis, por enfermedad, el obispo; fiscal de la Audiencia, presidente de la Diputación, párroco de San Ildefonso y los hijos del finado.

La familia doliente recibió numerosos testimonios de pésame.

REUNION PLENARIA

El Colegio Central del Secretariado

Ha celebrado su reunión ordinaria anual el Colegio Central del Secretariado local de España, que preside D. Mariano Berdejo, secretario del Ayuntamiento de Madrid, con asistencia de representantes de la mayor parte de los Colegios provinciales y los vocales de la Junta Sres. Millo, Gómez Pita, Bravo Ferrer, Cuenca, Abarrategui, Trujillo y Díaz Villar.

Se aprobó el presupuesto para el año próximo, las cuentas del ejercicio anterior, la Memoria de secretaría y la gestión de la Junta de gobierno, que fué ampliamente discutida.

Una de las sesiones fué dedicada exclusivamente al estudio y aprobación de enmiendas al Estatuto de Funcionarios de Administración local.

La Comisión organizadora de la Mutualidad dió cuenta de su gestión, que fué aprobada, haciendo constar que dicho organismo comenzará a funcionar en Diciembre próximo.

El Pleno ratificó el acuerdo adoptado por la reunión extraordinaria de Colegios celebrada en Febrero último nombrando presidente honorario al Sr. Salazar Alonso, e igualmente ratificó su adhesión al Poder constituido, facultando a la Junta para que visite con dicho objeto a las autoridades superiores.

NOTICIAS

XIX Salón de Fotografía de Peñalara.—El lunes, día 26 del corriente, a las seis y media de la tarde, se inaugurará en los salones del Círculo de Bellas Artes el XIX Salón de Fotografía artística y pintura de montaña, organizado anualmente por la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara.

La entrada será pública los días laborales, de seis y media de la tarde a nueve de la noche, y los domingos, solo por las mañanas, de once a una.

Casa Regional Murciana-Albacense.—Esta entidad celebrará mañana domingo, en su domicilio social, Hortaleza, 3, principal, de seis de la tarde a nueve y media de la noche, un baile, al que podrán concurrir sus asociados y familias de los mismos.

Casa de Zamora.—Esta entidad celebrará el próximo día 1 de Diciembre, de diez y media de la noche a la madrugada, en la sala de fiestas del Barceló un gran baile de sociedad. Las invitaciones pueden adquirirse, de seis de la tarde a nueve de la noche, en la Secretaría del Centro, calle de la Cruz, número 21.

Centro de Hijos de Madrid.—Esta Sociedad celebrará mañana domingo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, en su domicilio social, Puerta del Sol, 11, un baile familiar, al que pueden asistir los señores socios acompañados de sus familias, previa la presentación del carnet correspondiente.

Las cuotas de las Cámaras Agrícolas

A la Confederación Española Patronal Agrícola han llegado consultas respecto a las cuotas que las Cámaras Agrícolas quieren hacer efectivas en aquellas provincias donde están organizadas.

Estudiado el asunto por esta C. E. P. A., debe hacer constar que las cuotas de las Cámaras Agrícolas no pueden tener carácter obligatorio más que para aquellas organizaciones agrarias que a la hora de la constitución de la Cámara disfrutaron del derecho de sufragio activo y pasivo.

Cualquiera otra clase de cuotas basada sobre la contribución territorial y con carácter obligatorio, sería contraria al artículo 115 de la Constitución vigente, que afirma que «nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerlas».

Las Cámaras Agrícolas constituidas por el decreto de 28 de Abril de 1933, que no tiene carácter de ley y del cual ni siquiera se ha dado cuenta a las Cortes, no pueden imponer tributos a los agricultores, como contribuyentes individuales, ni siquiera a los que han tenido el derecho electoral a la hora de constituir dichas Cámaras.

PRIMERO DESPIERTA VD. luego, su cutis

Lo más delicioso, al lavarse tras el descanso nocturno: el bienestar que nota el cutis, despierto, bajo la espuma cremosa del jabón

HENO PRAVIA

Complete, usted ese bienestar con esta precaución higiénica que infunde agilidad y vigor: fricciones con la pura y concentrada AGUA DE COLONIA

AÑEJA

Posillo Heno, 1,30 Frasco Añejo, 2,50 Litro, 15 pesetas



PERFUMERIA GAL. MADRID. BUENOS AIRES

ANALES DE UNA CONVULSION

LAS DECLARACIONES HECHAS ANTE EL JUEZ POR EL SEÑOR AZAÑA

En los Centros oficiales

Diez generales visitan al Sr. Lerroux.—La suspensión del Consejo de ayer

El jefe del Gobierno recibió ayer mañana en el ministerio de la Guerra a los generales López Pozas, Castro Girona, Barreiro, Gomez Jordana, Villegas, Nuñez del Prado, Goded, Bermúdez de Castro, Millán Astray y Muro.

Fue cumplimentado el Sr. Lerroux por una Comisión de retirados del Ejército, que entregaron al presidente 12.451 pesetas con destino a la suscripción en beneficio de la fuerza pública.

Por último, el jefe del Gobierno recibió a los diputados Sres. Guerra del Río y Rahola.

A la una y media de la tarde el presidente abandonó el ministerio de la Guerra, y al ser abordado por los periodistas dijo:

—He tenido una amplia recepción militar, cuyos componentes han venido a visitarme siguiendo la costumbre establecida. También me han visitado una Comisión de Badajoz y otra de La Carolina, para entregarme pergaminos de nombramiento de ciudadanos honorarios de ambas poblaciones. La Comisión de La Carolina me ha dado cuenta de un caso parecido a los de Asturias cometido con un ciudadano.

—¿A qué obedece la suspensión del Consejo de ministros de hoy?—preguntó un periodista.

—No se ha suspendido—contestó el jefe del Gobierno—, sino que no se ha convocado. El Consejo se celebrará mañana.

—¿Qué hay de la combinación de altos mandos?—preguntó otro informador.

—Todavía nada.

—¿Se tratará en el Consejo de mañana de la proposición que ayer hizo el Sr. Gil Robles en la Cámara?

—Sí. Mañana trataremos de ella.

Una información tendenciosa sobre unos fondos que ingresarán en las arcas del Tesoro

En la Subsecretaría del ministerio de la Guerra facilitaron la siguiente nota:

«El diario de la noche «Informaciones», en su número del 18 del actual, publica, en cuarta plana, con el título «El rastro azafista. Algo que convendría saber», un artículo en el que censura la gestión del Sr. Azaña como ministro de la Guerra, y en sus últimos párrafos asegura que en tiempos del general Berenguer había en el ministerio un fondo económico que se nutría de una parte proporcional cedida en cada operación de compraventa por los proveedores del Ejército y del que podía disponer libremente el ministro. Ese fondo—dice—ascendía a medio millón de pesetas y se destinaba a vestuario de la tropa, y el autor del artículo pregunta si existe todavía ese dinero, y caso de haberse agotado, qué aplicación se le dió.

La información, tal como queda expuesta, es totalmente falsa, pues ni los proveedores del Ejército han entregado jamás cantidad alguna de sus contratos para constituir el fondo a que se alude, ni ese fondo ha existido, ni ningún ministro ha podido por tanto disponer de dichas cantidades.

Sin embargo, como toda noticia falsa o tendenciosa suele fundarse en algo que es cierto, pero que no tiene más que remota relación con lo que se indica, es probable que el articulista se quiera referir a un fondo que existía y existe en la Pagaduría central militar formado por las multas impuestas a los contratistas del vestuario por retraso en sus entregas de prendas, multas que figuraban en los pliegos de condiciones de subastas celebradas y que al ser aceptado en todas sus partes por los adjudicatarios, los obligaba a cumplir sus compromisos incluso el de satisfacer las multas en el citado caso de retrasarse en la entrega de las prendas; pero aun suponiendo que sea este fondo al que se refiere el artículo, ha de advertirse que en tiempos del general Berenguer ascendía solamente a 34.621,41 pesetas y en la actualidad asciende a 92.609,10 pesetas, y que, desde luego, no puede disponer libremente de ellas ni la Junta central de Vestuario ni el ministro mismo, sino que habrán de ser ingresadas en la Hacienda o dedicadas a la adquisición de nuevas prendas, conforme se prevenía en los referidos pliegos de condiciones.

Aparte de este fondo, se han dado órdenes para ingresar directamente en la Hacienda, también por multas impuestas a los contratistas de vestuario, 176.031,58 pesetas, de las que se tiene noticia de haber sido ingresadas en el Tesoro 124.212,50 pesetas, quedando por ingresar, pero en trámite para ello, 51.869,09 pesetas restantes.

El presidente de la República

En el Gabinete de Prensa de la

Presidencia de la República facilitaron la siguiente nota:

«Es totalmente inexacta la noticia publicada por algún periódico francés afirmando que la delegación extranjera que vino a España pretendiendo investigar lo ocurrido con motivo de los últimos sucesos fuera recibida por S. E.

El jefe del Estado no ha recibido a dicha Comisión. Ni siquiera individualmente ha cambiado la palabra con ninguno de los miembros que la componían.»

Acuerdos sobre el campo de deportes de la Ciudad Universitaria

En la reunión que celebró el Comité ejecutivo de la Junta de la Ciudad Universitaria el día 17 del mes corriente tomó los acuerdos siguientes:

Primero. Disolver la Comisión de Residencias y Deportes que funcionaba en la Junta de la Ciudad Universitaria.

Segundo. Para reorganizar la utilización de los campos de deportes de la Ciudad Universitaria se acordó invitar a los decanos de todas las Facultades y a los directores de las Escuelas especiales que han de ocupar locales en la Ciudad Universitaria a que constituyeran en sus respectivos Centros, Asociaciones deportivas universitarias en las que tengan entrada cualesquiera estudiantes; estas Asociaciones deportivas constituirán una Federación deportiva universitaria, a la cual se entregarán para su uso todos los campos de deportes de la Ciudad Universitaria.

Tercero. Constituir una Subcomisión de Educación física y deportes para proteger y tutelar la vida deportiva en la Ciudad Universitaria y auxiliar a la Federación con su consejo técnico médico. Esta Subcomisión se compone de un presidente, que es vocal de la Junta de la Ciudad Universitaria y catedrático de la Facultad de Medicina; de un vocal que pertenece a la Junta de la Ciudad Universitaria, del profesor de Educación física de la Facultad de Medicina, del secretario general de la Ciudad Universitaria, del arquitecto director de la misma y de un representante de la Federación deportiva Universitaria.

El ministro de Instrucción pública está dispuesto a cumplir la Constitución y el Estatuto

Al recibir el Sr. Villalobos a los periodistas, uno de éstos le interrogó sobre las declaraciones publicadas anteayer en «La Vanguardia», de Barcelona, y comentadas por la Prensa de Madrid, en relación con el Patronato de aquella Universidad.

El ministro manifestó que él cree un deber el cumplimiento de la Constitución y del Estatuto mientras las Cortes no lo modifican. «El Estatuto concedido a Cataluña, en su artículo 7.º dice: «Se creará en aquella región la Universidad autónoma, regida por un Patronato», y a esto debo atenerme mientras el Parlamento no lo derogue.»

Añadió que con objeto de investigar la labor realizada por aquel Patronato, se nombró un comisario con amplias facultades. Si no se modificara o suprimiera dicho artículo, el Sr. Villalobos vería la forma en que habrá de reorganizarse dicho Patronato y su composición.

El ministro de Hacienda declara que prepara un proyecto de ley para la conversión de las deudas amortizables

Ayer, el ministro de Hacienda facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial sobre su labor presupuestaria:

«El desarrollo del debate de ayer no ofreció ocasión al ministro de Hacienda de intervenir en él extensamente para declarar su pensamiento y proyectos en materia tan interesante y actual como la que se refiere a los gravámenes sobre intereses de la Deuda pública. Concretada a una propuesta determinada, toda otra declaración era extemporánea.

Entiende necesario hacer saber que el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1935 había sido formado en tiempo en que el Gobierno venía haciendo esfuerzos para evitar la sublevación de la Generalidad de Cataluña, en manifiesta complicidad con insurrecciones apoyadas en fuerzas políticas que fueron gobernantes y disponían de organizaciones en toda España, susceptibles de servir de instrumento de difusión de una guerra civil, más o menos peligrosa y siempre perturbadora del ambiente económico. En estas condiciones, y partiendo de su firme propósito de no apelar de modo extraordinario a nuevas emisiones de Deuda, a fin de dejar el mercado del dinero en el reposo necesario a su conveniente restauración, creyó inevitable imponer al

capital pasivo empleado en préstamos al Estado el sacrificio que en otro caso hubiera tenido que pagar sobre el que de manera activa tienen dedicado a la producción los contribuyentes.

Y siendo éstos los creadores de capitales que alimentan las utilidades obtenidas por aquéllos, su conservación en plena capacidad productora no es indiferente a la integridad del crédito público. Así fue propuesto al Gobierno, y éste aprobó los correspondientes proyectos que, preparados para lectura, no han sido todavía presentados a las Cortes.

Vencida la revolución, seguidamente a la lectura del proyecto de presupuestos, coincidió ello con la depresión de los cursos de la Bolsa, y ambos efectos han sido aprovechados para deprimir aún más el ánimo de los usuarios del capital en tales especulaciones, sin que las bajas de descuento, pignoraciones e interés pudieran rápidamente compensar tales influencias.

Felizmente, esa depresión va cesando. Es posible, por tanto, que la reforma en la política social que el Gobierno tiene en proyecto concurre con la de la monetaria a suscitar ambiente más favorable a la producción, nivelando de tal modo las posiciones de ambas ramas de capitalistas. Está preparada la política de abarata-

...«PA» ARREGLAR «CUESTIONES»

Cerrarlos ojos... ¡y ya está!

Los tradicionalistas, partido monárquico en el que se agrupan grandes figuras intelectuales—sociólogos, como el señor Domínguez Arévalo; juristas, como el Sr. Pradera; hacendistas, como el Sr. Oriol; oradores, como el Sr. Toledo; escritores, como el Sr. Bau; ganaderos, como el Sr. Lamamié, etc.—, es uno de los más preparados para una acción inmediata de gobierno. Para él no hay problemas. ¡Los resuelve todos enseguida!

Ayer, por ejemplo, se reunieron los notables del partido. Habían de deliberar sobre su «incompatibilidad moral» con los socialistas. Ellos, tan limpios todos política y personalmente; herederos de un partido que jamás causó un daño a España, ¿cómo podrán convivir con los socialistas pecadores? No. ¡Imposible!

Hablaron mucho, porque ellos, que son gente de orden, antes de tomar un acuerdo lo meditan, lo discuten, lo callan. Y al fin...

El acuerdo salió definitivo, imponderable. Lo exponía una nota oficiosa con cierto aire de complacencia vanidosa: «En lo sucesivo, el partido tradicionalista considerará que no existen los socialistas. Ni siquiera mirará a los escarfos que ocupen.»

¿Eh?... ¡No es un medio infame de arreglar cuestiones? Echen, échense ustedes problemas al partido tradicionalista... Los resolverá todos de igual manera. Cerrará los ojos... ¡Y ya está!

SAINETE MONARQUICO

Unos contra otros, o cómo está el patio monárquico

El periodiquito que fundó para sus expansiones el dictador está que echa las muelas —inactivas hasta hace poco tiempo—contra el ministro de Agricultura.

Anoche, por ejemplo, dice de él:

«Los antecedentes y la actuación política del Sr. Fernández Jiménez, ministro de Agricultura, no eran los más apropiados para que la Ceda le asignara como uno de sus representantes en el Gobierno presidido por el Sr. Lerroux. Su designación para la cartera de más difícil desempeño en estos instantes, produjo sorpresa entre los propios correligionarios. Y la prueba de la equivocación no se ha hecho esperar, porque el Sr. Jiménez Fernández, con un proyecto absurdo que puede ser la ruina de Extremadura, lo mismo para propietarios que para yunteros, ha creado allí un problema que no existía.

Si creyéramos que toda la política agraria de Acción Popular había de inspirarse en las orientaciones extremistas que ha señalado en su discurso el ministro de Agricultura, tendríamos que darle el pésame al agro español en masa, sin distinción de obreros ni de patronos, porque el desbarajuste que esta orientación habría de producir resultaría más funesta aún que la llevada al campo por el Gobierno del bienio.»

Vea, vea usted, Sr. Jiménez Fernández, cómo le tratan sus amigos. Y esto sólo por hablar... ¡que si llega usted a hacer! Cosa que, por nuestra parte, no esperamos, la verdad.

miento del dinero. Ya el Banco de España reduce en sus operaciones los tipos de descuento, pignoración de 0,50 por 100. También el Consejo Superior Bancario, el de los intereses de cuentas corrientes y de ahorro, y con esas medidas ha de ser fácil a la producción iniciar la ruptura de la crisis en un ambiente de paz social, consecuencia natural de la victoria sobre las fuerzas subversivas. El ministro se complace, pues, en hacer pública su decisión de proponer al Consejo un proyecto de ley de conversión de deudas amortizables, merced al cual espera lograr economías superiores a los ingresos que los gravámenes de la deuda hubieran rendido al Tesoro, y en consecuencia habrán de ser modificados en esa parte los planes ya presentados a las Cortes en el proyecto de presupuestos que obra sobre la mesa de la Cámara.»

El general Batet, en Madrid

Anoche llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el jefe de la di-

visión militar de Cataluña, general D. Domingo Batet. Le acompañaba un ayudante.

Quedó encargado del mando de las tropas de Cataluña el general Sr. Pozas.

El jefe del Gobierno abandonó su despacho oficial de la Presidencia alrededor de las ocho de la noche.

Comunicó a los periodistas que durante toda la tarde había estado trabajando en los asuntos de su departamento, así como también se había ocupado en la preparación del Consejo de ministros que se celebrará hoy.

Manifestó también que había recibido algunas visitas de Comisiones y que había celebrado una extensa conferencia con el inspector general de las Auditorías, D. Onofre Sastre, quien marchará a Barcelona para empezar su labor en Cataluña.

Un periodista le preguntó si había conferenciado con el general Batet, quien al parecer había llegado a Madrid, y el Sr. Lerroux replicó:

—Yo únicamente tengo la noticia de que el general Batet salió esta mañana de Barcelona; pero no vendrá a saludarme hasta mañana por la tarde, puesto que por la mañana hemos de celebrar Consejo de ministros.

También se le preguntó si el estado de guerra iba ser levantado, y contestó:

—Por ahora no podemos pensar en eso. Hemos de esperar a que se termine el desarme, y esto puede decirse que hasta ahora no ha hecho más que empezar.

Los señoritos opinan

El señorito hecho periódico venía ayer muy bueno, como decimos los castizos.

Uno de los pontífices que operan en primera página se «metía» con el ministro de Agricultura por el nefando crimen de haber defendido la buena doctrina de la Iglesia en materia social.

Otro compadre nos recordaba la fórmula de Netchaleff, nombre ruso transcrito al francés: «Contra los cuerpos, la violencia; contra las almas, la mentira.» Una fórmula, como se ve, de Netchayef, transcrito al español, que se adapta como un guante a la política preconizada por los señoritos.

Volviendo la página, nos encontramos con un señor que se hace lenguas de tres publicaciones de París que, según él, han demostrado su sincera simpatía por España. ¡Es candidez... u otra cosa? Porque se trata precisamente de unas publicaciones dispuestas siempre a publicar lo que convenga mientras se les ofrezcan miles de motivos para ello.

En fin, en la página frontera, un virtuoso—que, como sus compañeros, no ha variado nunca de opinión—quiere que se reciba «con el sombrero en la mano» al charlista que ustedes saben. Querrá decir en la mano y boca arriba, que es como acostumbran a ponerlo para pedir limosna.

Por los pasillos de la Cámara

Las declaraciones hechas ante el juez por el Sr. Azaña

Estuvo ayer tarde en el Congreso el presidente de la Comisión de Suplicatorios, Sr. Pablo Blanco, quien facilitó una extensa referencia del viaje efectuado recientemente por dicha Comisión a Barcelona para interrogar a los señores Azaña, Bello, Marial, Santaló y Ayguadé.

—Yo estuve un solo día en Barcelona, por tener que regresar debido a hallarse enferma mi señora, e hice el viaje tan pronto como evacuamos el interrogatorio del Sr. Azaña, porque fui llevando el billete de vuelta en el bolsillo. Allí han quedado los restantes miembros de la Comisión para hacer las demás indagaciones. Por mi regreso rápido, los periodistas catalanes creyeron que había ocurrido algo anormal en el seno de la Comisión; pero no fué así.

Se refirió después el Sr. Pablo Blanco a la declaración del señor Azaña, y dijo que había sido del mayor interés, como correspondía a un hombre de su inteligencia.

El Sr. Azaña nos dijo que no sólo no había tomado parte en los sucesos, sino que había intervenido para procurar que no llegase a estallar el movimiento, confiando en que con su influencia sobre las personas que integraban la Generalidad podría conseguirlo.

Agregó que al realizar aquella gestión había hecho ver a los representantes de la Generalidad que era suicida, a su juicio, el movimiento, tanto por poder representar un golpe de muerte al Estatuto como al régimen, por su convicción del que Poder público, dados los medios coactivos de que dispone, lo aplastaría.

Les hice ver—siguió diciendo el Sr. Azaña—que yo, que por haber sido gobernador tenía conciencia de todo lo fuerte que son los recursos del Poder público, tenía la seguridad de que el movimiento sería ahogado.

No conseguí, a pesar de la influencia que creía tener, convencerlos, y estoy tan tranquilo por la seguridad de que mi inocencia habrá de resplandecer, que encargo a mi ahogado, Sr. Ossorio, que renunciara en mi nombre al fuero parlamentario, y estaba dispuesto a ser juzgado cuanto antes ante los Tribunales procedentes.

El Sr. Azaña—agregó el presidente de la Comisión—, que se encuentra instalado muy bien en el mejor departamento del barco, en la cámara del comandante, nos hizo constar que estaba perfectamente atendido, que no tenía la menor queja del trato que se le daba; pero que aunque no hubiese sido así, él no pensaba protestar. Pudimos comprobar que, en efecto, D. Manuel Azaña estaba perfectamente instalado y servido.

El ex presidente del Consejo advirtió que su situación jurídica era anómala; pero añadió que, no obstante creerlo así, está dispuesto a no presentar reclamación alguna.

—Por cierto—continuó el señor Pablo Blanco—, que hace unos días recibimos el escrito a que el Sr. Azaña se refirió de D. Angel Ossorio Gallardo, que era muy interesante, y que por olvido mío no se divulgó. Ya no tiene actualidad.

En él nos decía el Sr. Ossorio que era el abogado del Sr. Azaña, que éste renunciaba a su calidad de diputado y se prestaba a evacuar el trámite de suplicatorio. No aportaba pruebas de la calidad de abogado que aducía; pero, claro es, que dada su personalidad no eran necesarias; pero le hicimos ver que el trámite de interrogatorio no se podía evacuar por delegación, y que, por lo tanto, la Comisión acudía a Barcelona para escuchar al Sr. Azaña.

Como un periodista le preguntara si la Comisión había hecho alguna pregunta al ex presidente del Consejo, contestó negativamente el Sr. Pablo Blanco, y dijo que, conforme al trámite que los suplicatorios establecen, se había limitado a dar cuenta al Sr. Azaña de la solicitud de suplicatorio y a escuchar las explicaciones que éste creyó oportuno dar.

El proyecto de los yunteros.—Discrepancias de los agrarios. Ayer continuaron las conversaciones para llegar a una solución satisfactoria en el problema de los yunteros.

El Sr. Gil Robles conferenció con el Sr. Cambó sobre este asunto. Los diputados agrarios seguan comentando en los pasillos las ra-

zones sobre las que apoyaban su oposición al proyecto de yunteros del ministro de Agricultura.

Un diputado de la Ceda le dijo que, tratándose de tierras dedicadas a pastos, como son las dehesas de Extremadura, que se han de ceder para la siembra, el hecho es distinto, porque puede sembrarse con éxito en ellas, toda vez que permiten en los tres primeros años conseguir abundantes cosechas.

—De todos modos—decía un diputado agrario—, a mí me es igual que me quiten mi tierra los comunistas con una hoz y un martillo o la Ceda con un corazón de Jesús.

El Sr. Marco Miranda hablará el martes

El Sr. Lerroux ha dirigido una carta al Sr. Marco Miranda en contestación a otra que éste le dirigió respecto a la interpelación anunciada. En dicha carta el señor Lerroux se disculpa de no haber asistido ayer a la Cámara por tener que permanecer toda la tarde en la Presidencia para recibir a varias Comisiones y preparar el Consejo de ministros de hoy, y le anuncia que el martes acudirá al salón de sesiones.

Proyectos de Justicia

El ministro de Justicia tiene ultimado el proyecto de decreto que someterá en breve al estudio del Consejo restableciendo las normas en el Tribunal Supremo que determina la ley orgánica del Poder judicial.

La reposición de los catedráticos separados

En el artículo adicional aprobado en la Cámara al proyecto de reposición de funcionarios, y que fué aprobado por unanimidad, se dispone que los funcionarios que fueron separados se incorporaran a los puestos que ocupaban en el momento de su separación. Por virtud de este artículo, buen número de catedráticos que actúan en Madrid porque vinieron a cubrir vacantes de los que fueron separados, habrán de incorporarse a las cátedras que ocupaban anteriormente en provincias.

Se prorrogarán los presupuestos por un trimestre

Ayer tarde los periodistas interrogaron al presidente de la Comisión de Presupuestos sobre la impresión que tenía acerca de la suerte que correría la propuesta del Sr. Gil Robles para que se concedieran plenos poderes al Gobierno.

El Sr. Villanueva dijo que, a su juicio, se iría a la prórroga de los presupuestos por un trimestre.

El programa para la sesión del martes

El presidente de las Cortes hizo a los periodistas, después de la sesión, las siguientes manifestaciones:

—El programa para la sesión del martes comenzará con la aprobación de algunos créditos que quedan todavía en el orden del día. Irá después la ratificación del Convenio comercial con Holanda.

Luego, el debate de totalidad sobre el proyecto de yunteros, pues parece que quieren hablar aún el señor ministro y algunos diputados, y espero que pueda terminar. Si quedase aún tiempo, pondría a discusión el dictamen sobre las reformas del Cuerpo de Vigilancia.

Han sido incorporados al orden del día los siguientes dictámenes:

Uno, de la Comisión de Presupuestos, sobre la concesión de un suplemento de crédito por el importe de 6.465.000 pesetas al presupuesto vigente de la Sección cuarta, Clases pasivas. Otro, de la Comisión de Estado, aprobando el Tratado de comercio y de navegación, firmado en Madrid, entre España y los Países Bajos el 16 de Junio de este año. El de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley estableciendo en Cataluña un régimen provisional de gobierno, al que han presentado votos particulares los señores Trias de Bes, Traba y Maura (D. Honorio). Otro, de la Comisión de Hacienda, al proyecto autorizando a los Ayuntamientos para establecer un recargo transitorio de las cuotas del Tesoro de las contribuciones territorial e industrial con destino a construcciones escolares. Y el apoyo de una proposición de ley, del señor Guallar, creando el Patronato de San Juan de la Peña y cediéndole el Monasterio del mismo nombre.

Otros informes de Madrid

El alijo de armas.—Siguen las actuaciones

Ayer, procedente de Málaga, llegó a Madrid y declaró ante el juez especial, un individuo de filiación socialista apellidado Armentol. La declaración fué bastante extensa, pues duró cerca de dos horas y media, y en ella parece

que se trató del fracasado contrabando de armas que se pretendió llevar a efecto por las costas de Málaga.

Intervino Amador Fernández en la compra del «Turquesa»?

Parece comprobado que una de las personas que intervinieron en la compra del vapor «Turquesa»



El director general de Bellas Artes, D. Eduardo Chicharro, inaugurando la Exposición de cuadros presentados al concurso nacional de pintura de este año, en el Palacio del Retiro. [Fot. Alfonso.]

fué el diputado socialista Amador Fernández.

Varias detenciones

En una pensión de la calle de Hernán Cortés, 17, han sido detenidos José Rodríguez Álvarez y Angel de Avila Fernández.

El primero es inspector de tranvías en Avilés, y el segundo empleado de Aduanas en dicho punto. Los dos son directivos de la U. G. T. y se sospecha que hayan tomado parte en los sucesos revolucionarios.

Desde Madrid serán trasladados a Oviedo, a disposición de la autoridad militar, que los tiene reclamados.

Detención de nueve individuos de las milicias socialistas

Por la Guardia civil del puesto

de la Prosperidad han sido detenidos Guillermo Blas Santamaría, Ricardo López Padilla, Enrique Lapido Fernández, César Aranda Gómez, Manuel Veguillas Fernández, Mariano Collado Colmanar, Enrique Rico Santos, Francisco del Bozo Tablas y Baltasar Miguel García.

Todos ellos pertenecen a las milicias socialistas, y el juez especial estuvo ayer tarde en la Cárcel Modelo con objeto de interrogarlos.

Escuelas del Círculo Socialista del Puente de Toledo

Se comunica a los padres de los niños que asisten a estas escuelas que, por gestiones del diputado D. Andrés Sabarrit, ha sido elevada la clausura del salón escuela de este Círculo. Las clases empezarán el lunes, día 26, a las horas de costumbre.

DE CATALUÑA

El señor Companys ha insistido en declararse responsable del último movimiento

El vocal del Tribunal de Garantías toma declaración al Sr. Companys y a varios ex consejeros

Barcelona, 23.—El vocal del Tribunal de Garantías Sr. Gil y Gil estuvo a bordo del «Uruguay» tomando declaración al Sr. Companys y a algunos ex consejeros de la Generalidad. Le acompañaron en esta diligencia el fiscal del Tribunal de Casación de Cataluña, en representación del fiscal de la República, y el secretario del Tribunal.

Los periodistas hablaron con el Sr. Gil, quien les dijo que se había trasladado a las nueve de la mañana al buque, empezando a dicha hora su labor, y que esta continuaría por la tarde, habiendo ya recibido declaración a los señores Companys, Gassol, Lluhi y algún otro, y que esta tarde recibirá la de los restantes. La labor de la mañana terminó a la una de la tarde.

Las actuaciones de la Comisión de Suplicatorios

En el vapor «Uruguay» la Comisión parlamentaria del Congreso que se encuentra en Barcelona tomó declaración a los diputados cuyos suplicatorios se hallan pendientes de tramitación. Los que han declarado han sido los Sres. Bello, Ayguadé y Santaló. La Comisión se trasladará mañana a Gerona para recibir declaración al Sr. Marial, que se encuentra detenido en aquella población.

El Sr. Companys recaba la responsabilidad del movimiento

El vocal del Tribunal de Garantías Sr. Gil y Gil, con el fiscal inspector del sumario, Sr. González Prieto, y el secretario Sr. Herrero,

estuvieron durante la tarde recibiendo declaración a los ex consejeros de la Generalidad que no la habían prestado por la mañana.

Las declaraciones de los ex consejeros han sido relativamente breves, y difieren poco las unas de las otras. Parece que han reconocido todo lo que hace referencia a su intervención en la proclamación del Estat Catalá hasta el momento de la rendición. El que declaró durante más largo rato fué el Sr. Companys, que insistió en recabar para sí todas las responsabilidades.

Parece que el Sr. Companys y algún otro de los ex consejeros aludieron a determinadas personas, lo que obligará al Sr. Gil a practicar varias diligencias y recibir declaraciones a las personas aludidas en las declaraciones de los ex consejeros.

Como quiera que el Sr. Gil ordenó que se tomaran las notas taquígraficamente, mañana serán puestas en limpio y llevadas a bordo del «Uruguay» para que las firmen los que prestaron declaración.

Nota de la Comisión de Suplicatorios

Esta noche los miembros de la Comisión de Suplicatorios entregaron la siguiente nota:

«Hemos cumplido hoy nuestra misión cerca de los Sres. Santaló y Bello a bordo del «Uruguay», y del doctor Ayguadé, en el vapor «Argentina». Mañana iremos a Gerona para ver al diputado señor Marial, y no quisieramos dar por terminada nuestra labor en Cataluña sin despachar antes el trámite reglamentario de algún otro suplicatorio que ha sido anunciado, pero que no ha llegado.»

DE ASTURIAS

El gobernador general, señor Velarde, estuvo ayer en Avilés

Llega a Oviedo el defensor de Teodomiro Menéndez

Oviedo, 23.—Ha llegado el defensor de Teodomiro Menéndez, que es el teniente coronel Sr. Matilla, al cual encargó de la defensa de Menéndez el partido socialista.

El Sr. Matilla no pudo entrevistarse con Menéndez, porque éste todavía está incomunicado; pero como se recibió ya el suplicatorio para procesarlo, es muy posible que dentro de muy pocas horas se levante la incomunicación.

De todos modos, la vista del proceso de Teodomiro Menéndez no se verá tan rápidamente como se creía en principio.

Las autoridades esperan detener al lugarteniente de González Peña

Oviedo, 23.—El lugarteniente del generalísimo de los revolucionarios, apellidado Dutor, se halla herido desde los días de la revolución, y por eso no pudo ausentarse mucho, por lo que se cree que está en Asturias, y se le siguen los pasos muy de cerca.

El gobernador general visita Avilés

Oviedo, 23.—El gobernador general estuvo hoy en Avilés y vio los desperfectos causados en aquella villa y las casas incendiadas. El Sr. Velarde tuvo un cambio de impresiones con las fuerzas vivas y las autoridades de Avilés para conocer detalles muy interesantes del período anterior a la revolución y del momento mismo de ella.

Mañana irá a Gijón y se propone hacer algunas visitas a dicha villa, porque también quiere conocer perfectamente todos los antecedentes del movimiento revolucionario.

Preguntado sobre la distribución de los 10 millones de pesetas enviados por el Gobierno para aliviar los daños sufridos en la provincia, dijo que se iba a reunir con los representantes de todos los organismos damnificados, y que probablemente se constituirá una Junta distribidora que estudie las necesidades más inmediatas.

rá una Junta distribidora que estudie las necesidades más inmediatas.

Regresan a Madrid las damas enfermeras

Oviedo, 23.—Evacuados ya todos los heridos de guerra que había en el hospital, mañana salen para Madrid las damas enfermeras y los sanitarios que han prestado allí sus servicios.

Entre los detenidos figura el fabricante de bombas en la Duro-Felguera

Oviedo, 23.—Hoy ha sido detenido por la Guardia civil Guillermo Gales, que confesó haberse dedicado durante los días de la revolución a fabricar bombas en los

INCOMPATIBILIDAD

En el «A B C» de ayer encontramos estas líneas:

«Para estas gentes, que no han tenido ni el corazón de entrar valientemente en la refriega a jugárselo todo, debe ser la incompatibilidad moral.»

Creíamos, de momento, que el osado colega se refería a los señoritos monárquicos y monarquizantes, que, según dicen, adoraban a su rey y no tuvieron corazón de entrar valientemente en la refriega y jugárselo todo cuando, el 14 de Abril de 1931, fué expulsado su ídolo del territorio español.

Pero resulta que «A B C» no se refiere a los señoritos, ni a los monárquicos, ni a los monarquizantes.

¡Qué lástima!

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

Lo que dice un minero de Riotinto preso

Un minero de Riotinto, preso en la Cárcel Vieja de Huelva, nos escribe la siguiente carta, llena de emoción:

«Señor director de LA LIBERTAD, Madrid.

Muy señor mío: No se nos olvidará en el resto de nuestra vida el llamamiento, impregnado del mayor cariño, que en el diario madrileño LA LIBERTAD expone D. Antonio de Lezama. Desconozco el número que lo inserta; gracias a un compañero que ha tenido el acuerdo de enviármelo a esta prisión provincial de Huelva (Cárcel Vieja), donde nos encontramos un número aproximado de 800 presos, entre políticos y sociales; esto sin contar los que se encuentran en las cárceles de la provincia.

Quisiera que por un momento los ojos de Lezama miraran hacia el Sur, donde se halla encerrada la mina, para que con su pluma humanizada pudiera narrar sobre el papel lo endémico en que, por su capricho, ella misma ha de quedar (me refiero a la Empresa), como el estado de pauperismo que en los hogares vieneses notando a causa de encontrarse los unos detenidos y los más en espera de que alguien quiera utilizarlos para mover sus brazos; todo esto viene ocurriendo después de la huelga pacífica llevada a efecto en esta comarcal en solidaridad con los trabajadores por los últimos acontecimientos que no hace falta señalar por ahora. De todos los nombres que el artículo cita, sólo se encuentra en ésta, y hoy detenido en este amplio edificio, que por su forma arquitectónica nos refleja algo de los tiempos romanos, el abajo firmante, que dejó en la mayor miseria a su compañera y tres hijos; en esta situación y en mayor grado pudiera señalarle muchas más, que no expongo porque necesitaría unas cuantas páginas. Basándome en la realidad y desde el punto de vista de solidaridad humana, me limito, haciendo en compañía de todos un mayor sacrificio, a remitirle el importe de una recolecta llevada a efecto en esta Cárcel Vieja de Huelva para evitar en algo la miseria que en mayor cantidad que aquí se siente sobre la regional de Asturias, León y Palencia.

De antemano reconozco y reconozco lo poco que nuestra aportación representa quienes alejados de nuestros deudos nos encontramos, acaso porque así lo quiere nuestra poca humana Empresa, por cuanto nuestra detención obedece a cierta maniobra que ella misma ha buscado, a fin de que en vez de ayudar nos encontremos casi en el mismo terreno de tantos y tantos como suspiran por la pérdida del padre como por los que sufren entre rejas. No quiero terminar sin antes reflejarle hasta qué punto de desesperación se encuentran la mayor cantidad de los sufridos mineros en Riotinto, que en su loco afán de buscar y no encontrarlo, se determinan por la horca, como hizo uno el domingo día 11, dejando mujer y cuatro hijos.

Todos sabemos que cuanto ayuda moral o material que en favor de las tres regiones que señalo se haga es poca; pero ante lo que va narrado, y me refiero a Riotinto, ¿qué hacemos?»

Sólo deseo que mis palabras sepan encontrar el eco que en ellas deo sentir, y esperando una ocasión para seguir el camino de la solidaridad hacia todas las víctimas que saben reclamar sus derechos, aun cuando sea a costa de su propia vida, sepa que la salud a usted y al Sr. Lezama con el corazón henchido por el dolor su afectísimo s. s., Juan González Guerra.»

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Table listing names and amounts contributed to the subscription. Includes names like Don José Gómez Marín, A. R., Unos amigos de la Peña, Santo Domingo, Señorita María González, P. S., Niños Angelito y Manolito, Marciano García, Un auxiliar femenino de Hacienda, De El Emperador (Toledo), Juan Pérez de las Vacas, J. A., Eduardo Rodríguez, C. García, Constantino Rodríguez, etc.

Table listing names and amounts contributed to the subscription. Includes names like y Jesús, Lorenzo Rodríguez, José Iniguez, Cándido Almodovar, Julián Solera, Tomás Lorente, Emilio García, Gabriel Barahona, José Sánchez, Jacinto Moraga, Gregorio Gil, Abdón Sánchez, Francisco Sánchez, Saturnino García, David Domínguez, Hipólito Domínguez, F. B., La Primero de Mayo, Lolín y Bobito, Dos estudiantes, César, Un matrimonio republicano, María Jesús Peral, De Aldeanueva del Camino, Un republicano de Izquierda, Una obrera, Un obrero, Un republicano, Un comunista, Otro comunista, Matías Aria, Un socialista, Un obrero, Un republicano, Otro republicano, Antonio Marín, Reyes Gallego, Un joven libertario, Luis Iglesias, Manuel Peralajo, Uno de la C. N. T., Jerónimo Marqué, Un socialista, Enrique Nieto, Un comunista, Sofía Jiménez, Otro comunista, Un amigo de los niños, De Toledo se reciben los donativos siguientes: Lorenzo Ortiz, Ernesto Martín, Sograrío Escalante, Consuelo Sánchez, De Cáceres se reciben los siguientes donativos: Tomás Pérez Marín, Juan Rodríguez Caveno, de Valdeuma (Cáceres), Natalio Cortés Gala, de Calamonte, Antonio Cortés López, de Cáceres, José Fernández Chico Tejada, Juan Francisco Martín de Rodrigo, Juan Navarro Jiménez, Francisco Pedrosa Jiménez, Ángel Mugas Caballero, Manuel Mira Puche, Manuel Muriano Miguel, Adolfo Peña de la Peña, Guillermo Cernillán García, Fernando Vilarras Acevedo, Ángel Corral Martínez, José Marino Martín, Rafael López Muñoz, Carlos Beltrán Rodríguez, Pedro Rodríguez Macías, Antonio Panadero Bobadilla, Nicolás Bueno Bueno, Carlos Correa Puenzo, Francisco Díaz Calvo, José Martínez Carvajal, Francisco Oliva Pastor, Agapito Salgado Corbacho, Olegario Barrante, Eloy Marín Merino, Leopoldo Mazaú Sánchez, Domingo Mirón Entonado, Abilio Lumberas Martín, Daniel Rodríguez Castro, Emeterio Martín Sánchez, Manuel Fernández Prada, Eustaquio Bermejo Molano, Pedro Arce Rodríguez, Ceferino Rodríguez Pló, Luis Pérez González, Enrique Lozano Vela, Enrique Mira Polo, Ángel Espinosa Nogueira, Elías Picado Bautista, Andrés Serrano Sánchez, Ramón Barquero Jiménez, Quintín Berrocal Niso, Jesús Martínez, Eduardo Gutiérrez, M. L., Francisco Morillo Acedo, Cándido Díaz Criado, F. C., Basiliano Casares, José Domínguez, Un simpatizante, Manuel González Martín, Emiliano Andrada Daza, Bernabé Sánchez Bravo, Leandro del Campo Fernández, Felipe Merino Fernández, Emilio Naredo López, Julio Criado Tapia, Rafael Rolo Polo, Francisco Montero, Demetrio García Hernández, José Ibarro, Andrés Rebollo, Andrés López, Juan Pérez de las Vacas, J. A., Eduardo Rodríguez, C. García, Constantino Rodríguez, Venancio Jiménez, De Castuera recibimos los siguientes donativos: José Serrano, Daniel Moreno, Vicente Bravo, José Alcántara, Nicolás Calvo, Manuel Caballero, De Botija (Cáceres) se reciben los siguientes donativos: Rafael M. Merino, Agustín Mateos, Emilio Campos, Francisco Solís, Adolfo García, Joaquín Solís, Carlos Campos, Rafael Pérez, Eusebio Pérez, Emilio Merino, Un republicano de buena cepa, Otro republicano de buena cepa, Otro republicano de buena cepa, Maginito Blázquez, con un beso para los niños huérfanos, Una modista madrileña, Los presos sociales y políticos de la Cárcel Vieja de Huelva nos remiten los siguientes donativos: Jesús Cenozo, Higinio Delgado, Manuel Vasallo, Manuel Chan, Manuel González, José Romero García, Esteban Gómez, José Crespo, Manuel Delgado, José Limón, Benjamín Delgado, Francisco Díaz, Ángel Delgado, Jesús Valles, Manuel López, Antonio Moraga, Ángel López, Nicolás Garzón (hijo), José Ruiz, Manuel Montes, Valeriano Hernández, Nicolás Vegá, Nicolás Garzón (padre), Julio Díaz, Tomás Montegudo, Manuel Montegudo, Federico Isidoro, José Guerra, Manuel González Suárez, Un preso más, Ricardo Limia, Daniel Fernández, Manuel Jiménez, Santos Domínguez, Ángel González, Juan Colete, Francisco Requejo, Alfredo Rodríguez, Alonso Rodríguez, José Chaves, Manuel Morano, Francisco Díaz, José Arias, Manuel Cabrera, Santos Sánchez, Reyes Domínguez, Juan Vázquez, Manuel Peinado, Ángel Vázquez, Juan M. Pedrero, Luis Guerrero, Luelano Gómez, Manuel Martínez, Juan Vázquez, Máximo Domínguez, Francisco Navarro, José Bermúdez, Miguel Vélez, Uno más, Manuel Valera, Pedro Acosta, J. Rodríguez, J. Medina, J. López, Jerónimo Alves, M. Morales, Demófilo Romero, Tomás Collofer, Máximo Sánchez, Romualdo Ramallo, Modesto Prada, Urbano Domínguez, Manuel Calderón, José Falconet, Rafael González, Antonio Rivero, Mateo, Rafael, Francisco, Ramón López, Francisco García, Antonio Florencio, Joaquín González, Francisco Castro, José Burgos, M. Sánchez, Julio Martín, Tudela, Gerardo, Jerónimo Martín, Alonso Díaz, Francisco Pérez, Marco Velarde, Alonso Reyes, José Romero, Manuel Romero, José Romero, Jacuín Trigo, Cristóbal García, Benito Montero, Pedro Juan Suero, Manuel Mojeda, Tomás Caro, José Romero, Benito Bernabé, Pedro Vázquez, José Pavón, Rafael Pavón, Manuel Suero.

Table listing names and amounts contributed to the subscription. Includes names like Julián Prieto, Manuel Romero, José Trigo, Benito Pérez, Matías Borrero, Francisco Moreno, Juan Suero, Martín González, Marcos Vázquez, Francisco García, Manuel Moreno, Manuel Ruiz, Anastasio Rocha, Cipriano Gago, Juan Benavente, Jerónimo González, Salvador López, Celestino Lara, Leonardo Navarro, José Sánchez, Ramón Toribio, Andrés Ferrera, Presos sociales y políticos de la Prisión provincial de Burgos, Un socialista de Zaragoza, participación de la lotería de Navidad número 4.691, Total.

talleres de la fábrica metalúrgica de la Duro-Felguera. En Gijón fueron detenidos Antonio Hoyos Alonso, Angel Villa y Hernando Alonso, directivos de organizaciones revolucionarias.

La recogida de armas

Entre otras fueron recogidas hoy las siguientes armas: 188 fusiles, útiles de la Guardia civil y de Asalto y de Carabineros, pistolas y sables. Se han entregado en el Parque unas 2.324 armas.

Llega el suplicatorio de Teodomiro Menéndez

Gijón, 23.—Se ha recibido en esta auditoria militar el suplicatorio aprobado por la Cámara para procesar a D. Teodomiro Menéndez.

Fué inmediatamente remitido al juez que en Oviedo instruye la causa.

En otras poblaciones

En Almería se celebraron ayer cuatro Consejos de guerra. Almería, 23.—En el cuartel de Infantería se celebró un Consejo de guerra contra Francisco Gómez Plaza y Manuel Fuentes, ve-

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

Vista de la causa contra el chofer que transporta una ametralladora.—El fiscal retira la acusación contra cuatro procesados

Ante la Sección tercera de la Audiencia, constituida en Tribunal de urgencia, se ha visto la causa seguida contra Angel Rodríguez Sagrario, Rafael Sánchez Sánchez, Ventura Alber Gómez, Jerónimo Falagán y Vicente Ballester Tinoco.

El primero es el chofer a quien la Guardia civil detuvo en la calle de Andrés Mellado la noche del 5 de Octubre, encontrándole en el coche una ametralladora y un revólver y algunas municiones. Los demás fueron detenidos también aquella noche por creérselos de acuerdo con el anterior para el transporte y aprovechamiento de aquellas armas.

El fiscal acusaba a todos ellos de delito de tenencia ilícita de armas, y solicitaba para cada uno de los procesados la pena de dos años de prisión menor.

La defensa de los cinco procesados estuvo a cargo de los letrados Sres. Ballester Gozalvo, Peinado, Escobar y Pavón, quienes llevaron la prueba tan acertadamente que consiguieron del Ministerio fiscal que retirara la acusación para cuatro de ellos, manteniéndola sólo contra el chofer Angel Rodríguez, a quien el Tribunal condenó, de acuerdo con la petición fiscal, a dos años de prisión menor con las accesorias.

Atentado a la autoridad

Ante la Sección segunda de la

Empeño inútil

El «A B C» de ayer publica, muy alarmado, un artículo que se titula «Se prepara otra «ferretería». Y dice, entre otras cosas:

«Hace ahora justamente veinticinco años que se produjo aquella otra infame campaña alrededor de la sinestra figura de Ferrer. Condenado fué legalmente, con los trámites procesales, por Tribunal de indiscutible e indiscutida competencia.

Pare usted el carro, compadre. Discuta, si le parece, lo que está ocurriendo ahora, porque si Ferrer fué condenado legalmente, según la legalidad monárquica que se estilaba entonces, no lo fué según la legalidad moral y justa que se estilaba siempre. Los textos legales monárquicos dirían lo que quisieran; pero la verdad verdadera es que Francisco Ferrer y Guardia fué condenado por un hecho —la huelga general revolucionaria de Barcelona— en el que no tomó parte.

«A B C» ha pretendido siempre todo lo contrario. Pero «A B C» pretende siempre cosas extraordinarias.

«No se empeña en hacernos creer que el borbonismo rey que España tuvo que echar de su territorio es una persona respetable y digna de toda consideración? Pues con esto está dicho todo.

«Sevilla.—Condenando a Manuel Filiberto Quintana a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de arma de fuego.

«Granada.—Condenando a Antonio López Spinoso y Juan López Huertas, por homicidio y atentado, a diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión menor y 500 pesetas de multa, y además, al último, a un año de prisión menor por tenencia de armas, y al primero, a dos meses y un día de arresto mayor por desórdenes públicos, y a la misma pena, por igual delito, a Manuel Plazuelo Cobos, Juan Gómez Rosas, Antonio Pérez Vallejo y Rafael Marcos Gómez y 500 pesetas de multa.

«Palencia.—Condenando a Angel Nozal Menéndez a dos años y seis meses de prisión menor; a Valeriano Gutiérrez García, Ladislao Seco Ruiz, Mauricio González Ríos, Quintiliano Rodríguez García, Florencio Seco Ruiz y Santos Esteban Jaime a un año, ocho meses y veintidós días de igual prisión por desórdenes públicos; a Juan Gómez Camino a tres meses de arresto mayor, y a Eusebio González Iglesias y Faustino del Olmo Álvarez a dos meses y un día de arresto mayor por coacciones con ocasión de la huelga.

«Sevilla.—Condenando a Manuel Filiberto Quintana a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de arma de fuego.

UN SUICIDIO

En su domicilio, calle de Jaén, 16, pso tercero, puso fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el subalterno del Ejército Luis del Cura Hernández, de veintiocho años de edad. Se ignoran los motivos que tuviera para tomar tan extrema resolución.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS Y LA LEY DE CULTIVOS

Voto particular de don Basilio Alvarez y los señores Vega de la Iglesia, Sbert, Basterrechea y Alba

Los vocales parlamentarios señores Alvarez (D. Basilio) y Vega de la Iglesia, con el vocal por Cataluña, Sr. Sbert, y los vocales por el País Vasco, Sr. Basterrechea, y por Extremadura, Sr. Alba, han formulado en la sentencia recaída sobre constitucionalidad de la ley del Parlamento catalán para los conflictos derivados de los contratos de cultivos un voto particular, cuyos fundamentos de derecho son los siguientes:

Primero. Plena capacidad del Parlamento de Cataluña para legislar en la materia.

La sentencia de 8 de Junio del corriente recaída con motivo de la cuestión de competencia suscitada por el Gobierno de la República con motivo de la ley del Parlamento de Cataluña de 12 de Abril del mismo año no prejuzga la inconstitucionalidad de la ley de 26 de Junio de 1933 contra la cual se ha interpuesto recurso por los particulares que se citan en los hechos.

Porque, en efecto, la ley de 26 de Junio de 1933 fué votada por el Parlamento de Cataluña a virtud de competencia plena en la materia de «política y acción agraria» que le atribuye el Estatuto (ley de las Cortes Constituyentes de 15 de Septiembre de 1932) en su artículo 12, apartado b), competencia legislativa de carácter tan amplio que viene fijada por los términos textuales del Estatuto: «Corresponderá a la Generalidad de Cataluña la legislación exclusiva y la ejecución directa, sin que pueda considerarse afectada por la reserva que preceptúa el artículo 15 de la Constitución, en cuanto esta reserva se contrae exclusivamente a las «bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecta a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional» y a las leyes sociales, que a su vez tienen definido su alcance por el artículo 46 de la Constitución, que dice que la legislación social regulará «los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes y, especialmente, la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; las condiciones del obrero español en el Extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económica-jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las Empresas y todo cuanto afecte a la defensa de los trabajadores». Y de la competencia que asimismo atribuye el artículo 2.º del Estatuto a la Generalidad de Cataluña en materia de Derecho civil, concordante con el artículo 15 de la Constitución.

No son tampoco materia de esta ley de 26 de Junio de 1933 las bases de las obligaciones contractuales, ni la penal, ni la procesal, porque esta ley, de carácter transitorio, no es sustantiva ni establece ni modifica principios de los que fueron regulados por la llamada ley de Cultivos, declarada nula por sentencia de este Tribunal.

Por el contrario, la ley recurrida difiere todo lo sustantivo a una ley futura de contratos de cultivo y no puede ser inconstitucional porque no es consecuencia de la que fué anulada, sino compás de espera para resolver interinamente, mediante normas transitorias, un estado de hecho creado por conflictos surgidos desde el 14 de Abril de 1931 al 21 de Abril de 1933, que no podían resolverse ni por el imperio de la fuerza ni por la invocación de un estado de derecho que la República vino a substituir, a anular, en cuanto la República surgió del sufragio popular adverso a este estado de derecho que se pretende convalidar, que se invoca como intangible por los recurrentes.

Segundo. La cuestión de competencia no ha sido promovida y la ley fué aplicada por jueces y Tribunales durante todo el tiempo en que estuvo vigente.

Que la ley de 26 de Junio de 1933 fué votada por el órgano competente, y que lo es el Parlamento de Cataluña, se infiere de que no fué suscitada la cuestión de competencia por quien pudo en tiempo hacerlo, por el Gobierno de la República; fué aplicada por jueces y Tribunales, sin que en ningún caso se suscitara la duda que podía dar lugar a la consulta prevista por el artículo 100 de la Constitución. Fué también reputada de plenamente constitucional por la Sala primera de la Audiencia territorial de Barcelona, en informe de 27 de Febrero del corriente año, elevado al Tribunal Supremo a instancia de éste, entre cuyos firmantes ni uno sólo es catalán, ni ha sido nombrado por la Generalidad. De su constitucionalidad se considera «adyuvante» el propio Tribunal Supremo, por no haberse suscitado duda alguna por parte de los jueces y Tribunales que han venido aplicándola.

Tercero. Los recursos que se sustentan han sido formulados cuando la ley ya no está en vigor y ha cumplido su finalidad.

Cuando la ley ya no está en vigor, cuando ha expirado el término dentro del cual hubo de aplicarse, fijado por el artículo 1.º de la misma ley, surgen los recursos interpuestos por particulares, copias literales unos de otros, sin otra variación que la de los titulares, terratenientes que se sienten agravados, y la consiguiente, notoriamente ilegal, por desmedida y contraria al artículo 42, párrafo segundo de la ley orgánica de este Tribunal de Garantías constitucionales, de que se declare «la anulación» de todas las disposiciones de la expresada ley regional, súplica a la que es evidente que el Tribunal de Garantías constitucionales no puede acceder.

Cuarto. La ley recurrida vino a resolver conflictos derivados de una necesidad económica y su anulación puede reproducirlos en beneficio de unos pocos propietarios.

La agitación en el campo catalán tiene antecedentes seculares; durante las épocas en que por la guerra europea o por las circunstancias que la siguieron, el valor de los productos de la tierra y fácil colocación en los mercados nacionales y extranjeros permitían un trabajo remunerador al arrendatario, aparecer o «rabas sales», los problemas económicos derivados de los contratos de cultivo perdieron su capital importancia. Pero no puede desconocerse que el advenimiento de la República coincide con el desarrollo de una crisis inclinata pocos años antes que suprimió mercados a los exportadores agrícolas, desvalorizó los productos de la agricultura peculiar de Cataluña y Levante y produjo un desequilibrio económico entre el valor de la mano de obra y el valor de la venta de la producción, de cuyo desequilibrio resultaba la iniquidad de contratos pactados en condiciones diferentes, y aun suponiendo que hubieran sido voluntariamente aceptados por el cultivador, no podían serlo al variar las circunstancias económicas de los mismos, cuya alteración producía la nulidad, que al no ser admitida por el terrateniente originaba el conflicto. Si no puede aplicarse este supuesto a todos los contratos, ello viene confirmado porque no en todos los casos surgió el conflicto, ya que es justo reconocer, aunque no sea este el momento de examinar casos particulares, que hubo propietarios más generosos y cultivadores más exigentes que crearon excepciones.

Resueltos estos conflictos por la ley recurrida, su nulidad puede crear, rehabilitando derechos abolidos y destruyendo los que al amparo de la ley legítimamente se crearon, una situación análoga a la que la ley vino a resolver en el campo catalán. Y agrava las consecuencias de esta hipótesis la circunstancia de que los términos de la ley orgánica de este Tribunal, si se interpretan con la amplitud a que conduciría la declaración de nulidad de un recurso formulado cuando la ley ya no está vigente, dejarán la puerta abierta por tiempo ilimitado a reclamaciones de los propietarios, que si se hacen efectivas no podrán en muchos casos ser sobrellevados por el cultivador y si no prescriben serán para éste una continua amenaza, de la que podrá prevalerse el terrateniente para otras concesiones.

Quinto. El Tribunal de Garantías constitucionales no puede interpretar sistemáticamente las leyes en perjuicio de las autonomías ni favorecer siempre al fuerte en perjuicio del más débil.

Este alto Tribunal, velando por el cumplimiento de la Constitución y de los Estatutos de autonomía, cual es su misión consustancial, no puede prevalerse del consorcio de los textos, cuya vigencia y mantenimiento le están encomendados, para pronunciarse apoyando sus sentencias en una interpretación sistemática que concede la máxima amplitud a los términos de las leyes emanadas del Parlamento de la República y aun de las Cortes de la monarquía, cuando estas leyes, interpretadas de este modo, significan merma de las competencias atribuidas a los poderes regionales.

No cabe para ello invocar el artículo 18 de la Constitución, porque éste no dice otra cosa que ésta: «Todas las materias que estén explícitamente reconocidas en su Estatuto a la región autónoma se reputarán propias de la competencia del Estado; pero éste podrá distribuir o transmitir las facultades por medio de una ley.» Y la materia «política y acción social agraria» está explícitamente atribuida por el Estatuto a la competencia legislativa de las regiones, no pudiéndose dejar sin contenido mediante interpretaciones que no se apoyan

en ninguna definición incorporada a nuestro derecho positivo.

Tampoco puede ser de aplicación el artículo 21 del mismo texto constitucional, porque éste dice: «El derecho del Estado prevalece sobre el de las regiones autónomas en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de éstas a sus respectivos Estatutos.» Y, como queda probado, el Estatuto de Cataluña atribuye la materia a que nos referimos a la exclusiva competencia de la Generalidad.

Por todo lo cual, los suscritos, entendiendo que la ley de 26 de Junio de 1933 fué votada con competencia plena del Parlamento de Cataluña, no puede ser declarada nula por recurso interpuesto por un particular, no está ya vigente ni lo estaba cuando se formalizaron los recursos que se examinan, vino a resolver conflictos planteados por la supervivencia de un estado de derecho que la República vino a substituir por otro más justo, coincidiendo en su programa mínimo los principios cristianos y los distintos idearios políticos sociales representados en el Comité revolucionario, por lo que estos conflictos habrán de renovarse y resucitar en un futuro inmediato si se revindica lo que la República vino a anular, estimando por lo anteriormente expuesto que así procede en Derecho, mantienen la constitucionalidad de la ley del Parlamento de Cataluña de 26 de Junio de 1933 y estiman que no ha lugar, por tanto, a declarar nulos los efectos de su aplicación en los autos civiles a que exclusivamente pueden contraerse los recursos vistos.

Goering, ministro del Aire, ha anunciado el funcionamiento del nuevo Cuerpo de Aviación, dirigiendo un llamamiento a todos los aviadores y mecánicos de la gran guerra para que se alistaran para la enseñanza de los reclutas. El llamamiento está dirigido a todos los ex aviadores que no están alistados en el Cuerpo de Aviación nazi, y ha sido contestado afirmativamente por un setenta por ciento.

En el Japón también se prepara la guerra presupuestal

Tokio, 23.—En el Consejo de ministros se ha debatido la cuestión de los presupuestos. Después de varias horas de discusión se anunció que se ha llegado a un compromiso sobre los puntos en los que existían discrepancias.

El acuerdo se ha logrado merced a la inclusión de las consignaciones rechazadas de los presupuestos de Guerra y Marina. También se ha dispuesto la emisión de unas obligaciones de Guerra y Marina por valor de 1.020 millones de yens con el fin de cubrir el déficit.

Este presupuesto del Japón es el más elevado de todos los que se conocen en la historia de la nación. Se eleva a 2.210.000.000 de yens.

La actitud de Polonia contra el Pacto oriental

París, 23.—El Sr. Laval ha recibido esta mañana al embajador de Polonia en París. La entrevista ha versado sobre la respuesta que va a dar el Gobierno francés a la nota de Varsovia de Septiembre último, en la que el Gobierno polaco comunicaba sus impresiones acerca del proyecto de Pacto oriental.

los nacionalsocialistas austríacos.

Tercera. Una guerra en la que Checoslovaquia y Yugoslavia unieran sus fuerzas, violando la neutralidad de Austria;

Cuarta. Un levantamiento de los obreros austríacos.

En cada uno de estos casos, las tropas italianas estarían autorizadas a penetrar en territorio austríaco.

Gran Impresión en Londres

Londres, 23.—Las declaraciones hechas por el Sr. Archambaud en la Cámara de Diputados relativas a la inteligencia entre Francia y Rusia han producido en Londres viva impresión.

La Prensa de la noche reproduce los párrafos más salientes.

La declaración se considera capital; pero se espera a conocer el texto completo del discurso del ponente del presupuesto de Guerra para juzgar definitivamente acerca del particular.

Alemania llama a todos los aviadores de la gran guerra

Berlín, 23.—El general Hermann

En París se desmiente la supuesta alianza bélica con Rusia

París, 23.—Los medios oficiales franceses, desoídos de que no se tenga la impresión en todo el mundo de que Francia y Rusia han firmado ya una alianza militar secreta, han declarado a la Unificación Press que el comentario de esta noche de Archambaud ha sido meramente la expresión de una opinión personal.

En Ginebra dicen que sólo se trata del Pacto de Locarno oriental

Ginebra, 23.—Los diplomáticos que asisten a la Asamblea dudan de que se haya negociado la alianza franco-soviética. Señalan que Litvinoff y Laval no han hecho más que convenir en hacer nuevos esfuerzos para negociar un Pacto de Locarno oriental, que excluye la posibilidad de una alianza franco-soviética.

Estalla una bomba encontrada por un trapero y resultan heridos siete niños y otras cinco personas

Valencia, 23.—A mediodía, en la calle de Mendizábal, del barrio de Ruzafa, se produjo una formidable explosión que sembró la alarma entre el vecindario y que causó sensibles desgracias.

Un traperero llamado Juan Pachón Gómez, de treinta y dos años de edad, parece que había recogido esta mañana unos artefactos de hierro en un montón de basura.

Eran bombas llenas de barro, y el traperero trataba de limpiarlas con una llave inglesa, estando sentado en la acera de la calle de Mendizábal, entre las calles de Cuba y Mercado de Ruzafa, frente al número 18, donde está instalada la carbonería de Pascual Escolano López.

Los niños de la vecindad, curiosos, rodeaban al traperero, cuando una explosión tremenda tiró por tierra a más de una docena de pequeños.

La rotura de cristales por la fuerte conmoción y los ayes lastimeros dieron tonos de tragedia al momento.

El traperero sufrió heridas graves, amputación traumática de la mano derecha, fractura abierta de la tibia izquierda y dedos de la mano izquierda y multitud de punturas en ambas piernas.

Fuó llevado directamente al hospital, donde se personó inmediatamente el Juzgado militar que instruye el sumario, después de que se le amputó el brazo derecho.

No se le pudo tomar declaración porque se encontraba bajo los efectos de la anestesia, desconociéndose sus antecedentes, pues mientras unos vecinos de aquella calle aseguran que era un traperero, otros dicen que es un mendigo, el que con su imprudencia ha sido la causa de la explosión de la bomba.

La mayor parte de los heridos fueron asistidos inmediatamente en la cercana Casa de socorro de Ruzafa por numerosos médicos y estudiantes que se presentaron a ofrecer sus servicios.

Los cinco niños primeramente curados en aquella Casa de socorro viven en los números 17, 18, 19 y 20 de la citada calle de Mendizábal, y son: Amparito Roig Sánchez, de cinco años; padece fractura del fémur derecho y heridas en ambas piernas, grave; Elvira Pérez Cardona, de seis años, con heridas contusas en el ángulo externo del ojo derecho y múltiples heridas en ambas piernas, con fractura de la tibia izquierda, grave; Antonia Aznar Abellán, de nueve años, heridas contusas y múltiples de metralla en ambas piernas y vientre, menos grave; Valentín Asensio Aznar, de ocho años, también con múltiples heridas de metralla por todo el cuerpo, menos grave, y Vicente Montañez Sánchez, de cinco años, heridas contusas en el hipogastrio y muchísimas heridas con-

tusas con fuerte «shock» traumático, gravísimo.

También resultó con heridas graves el militar retirado don Antonio Fayos Gómez, de sesenta y tres años, casado, que iba de visita a una casa de las cercanías, que habita en la calle de Vicente Lleó, número 17. Sufre heridas contusas en la cara y punturas en ambas piernas.

En la Casa de socorro de la calle de Colón y en una clínica particular fueron asistidos otros dos heridos, que, como los anteriores, ingresaron más tarde en el hospital, donde estaba siendo curado el mendigo.

Los médicos de guardia del hospital asistieron, ayudados de cateclóricos y médicos, a otros dos niños, también vecinos de la calle de Mendizábal, que salían del colegio, dirigiéndose a sus domicilios.

Se llaman Pascual Sanz Escolano, de ocho años, con heridas en ambas piernas y vientre, pronóstico menos grave, y Eusebia Valero Tarazona, de ocho años, que sufre heridas en el brazo izquierdo y cuello, en el ojo derecho y hernia epiploica, de pronóstico gravísimo.

El carbonero, que tiene veinticinco años de edad, se encontraba en la puerta de su domicilio, y sufre diversas heridas en ambas piernas y la mano derecha, siendo su estado menos grave.

El alcalde, capitán general, gobernador interino, Sr. Benavides; presidente de la Diputación, comisionado jefe de Policía, director del hospital, doctor Serra; concejales, decano de la Facultad de Medicina y muchísimas personalidades acudieron, al enterarse de la desgracia, al lugar del suceso, Casas de socorro y hospital.

Muere un niño herido

A media tarde falleció en el hospital el niño de ocho años Eusebio Valero Tarazona, uno de los heridos por la explosión de la bomba. El padre, dependiente del salón de peluquería instalado frente al café de la Habana, ofrecióse para la transfusión de sangre que, como medida extrema, hubo de practicarse al pequeño; pero todo fué inútil.

El traperero y otro niño, gravísimos

El otro niño de cinco años, Vicente Montañez Sánchez, continuaba a las diez de la noche en estado gravísimo.

El traperero, Juan Peña, delira a causa de la alta fiebre que padece. Desde que el juez militar, señor Osset, le ha tomado declaración, le vigila una pareja de la guardia de Seguridad, que tiene el encargo de que continúe comunicado. Entre los efectos que se le ocuparon figura una nota con diferentes domicilios de Zaragoza.

El segundo acto de la comedia —el galán tenía un hijo con otra mujer que ya no existe. Ella lo adopta por hijo suyo—porque es del otro; pero sigue rechazando su amor.

En el tercer acto, al fin, nos enteramos que el hijo no es hijo del que parece, sino de su padre de «verdad». La dama sigue ignorándolo; pero él—Ricardo—, mucho más humano, más lógico y con más sentido común, no la saca del engaño porque entrevé que ella está a punto de rendirse. Esto es todo.

El Sr. Hernández Pino quiso que Isabel fuese toda la comedia, y Ricardo, con más talento, se puso en primer plano.

Rafael Rivelles, admirable; hoy no hay en nuestra escena un «galán brillante» que se le acerque. María Fernanda Ladrón de Guevara, muy bien.

Paco Alarcón hizo una gran primera escena.

EL TEATRO

Los estrenos de ayer

COMICO.—PRESENTACION DE LA COMPANIA DE CARMEN DIAZ.—ESTRENO DE «LA RISA», COMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE D. SERAFIN Y D. JOAQUIN ALVAREZ QUINTERO

«¿Quién es capaz de ver el fondo de la risa? Hay muchas cosas tristes que se dicen riendo. «¿Quién vería tu sonrisa sin deshacerse en lágrimas?» preguntaba Zaratusstra. Hay risa en los tipos risibles, y risa también en los tipos sombríos. Hay risa verdadera, íntegra, pura, que suena como una cavatina armoniosa y explícita. Y risa inoportuna, que es un exceso indiscreto de la sonrisa. Hay risa visible, sonora, transparente como un pétalo, y risa triste, la risa que se lanza para evitar las lágrimas. Todo ello nos lo sugiere el título y algunos momentos de iniciación de la comedia quinteriana que conocimos anoche. Pero lo que pudo ser un tema de profunda psicología humana se desvirtuaba instantáneamente por inconsistencia del conflicto dramático—en realidad no hay motivo de comedia—y la débil y anticuada construcción escénica de la obra.

La risa de «La risa» está falta de savia. Es esa lamentable risa que se muere de aburrimiento, o que sirve a lo sumo para levantar un trono a la tontería.

Estrella—figura central de «La risa»—ríe y llora simultáneamente. Y en su propia risa sabe mostrarse o replegarse. Pero los motivos de estas exteriorizaciones son tan absurdos y tan faltos de ritmo humano, que la figura, sin dimensiones y sin profundidad, no tiene fondo, y todos los detalles acumulados en ella por los autores resultan inútiles, como resultan torpes todos sus movimientos expresivos. Por igual razón, los demás personajes que permanecen detrás de ella no son eficaces para la unidad dramática pretendida.

Como el argumento es de tan evidente falsedad—incapaz de resistir siquiera a su descripción—, el tipo de Estrella no consigue hacerse de carne ni construirse su propio espíritu. No puede sostenerse en primer plano ni tener la más ligera apariencia de realidad. Se oscurece definitivamente entre las sombras de sus carcajadas y de sus esbozados sollozos. Estrella no es nada, ni simboliza nada. Y mucho menos puede ser una mujer, como pretenden los autores.

No hay tampoco en «La risa» la frescura de ingenio ni el aroma de la espontaneidad francamente admirables en algunas comedias quinterianas. La intentada comicidad se alarga y no adquiere dimensión. Le falta matiz. Va envuelta, además, en un lenguaje profuso, que no tiene el ritmo vivo y sintético de la época. Lo que pudo ser móvil, ligero, aéreo, se hace largo, quieto, sin vuelo, insultado del espíritu de la pesadéz de que también nos hablaba el profesor nietzscheano.

Viejo tema el de «La risa». Pero, por lo visto, el hemiciclo de la sala de los teatros españoles no permite la entrada de otros horizontes más profundos.

El público, ese público que cree que sabe ver las comedias, aplaudió amablemente al final de los tres actos de «La risa» y reclamó la presencia en escena de los señores Alvarez Quintero. Con igual amabilidad aplaudió a Carmen Diaz, actriz que no logró encontrar ni un solo momento el acento de la sinceridad—a ello le ayudaba el falso espíritu de la comedia—ni la actitud expresiva del personaje. Su risa resultaba demasiado estruendosa, como si no se hubiera enterado de que el griego y ruidoso Eureka! murió hace ya mucho tiempo. Le falta el instinto, y ni siquiera conoce los más elementales resortes de la transición.

Ricardo Simó-Raso obtuvo anoche un triunfo unánime. Individualidad artística neta y definida, animada de naturalidad y de verdad. Gesto vivo y sintético. Maestro admirable de la escena española, su presencia en escena era realmente «presencia artística». Unimos nuestro aplauso a los que anoche le tributó el público del estreno.

Interpretaron bien la comedia Esperanza Ortiz, Rafaela Satorres, María Angela del Olmo—actriz de fina línea y sobria expresión—y Nicolás Navarro, Vicente Soler y Ricardo Canales.

La decoración del Sr. Burman—un patio andaluz—, como todas las suyas, inexpressiva y quieta. Cromo adecuado para una propaganda sin valor artístico del Patronato Nacional de Turismo.

EDUARDO HARO

No es nuevo el tema ni en el teatro ni en la novela; dos gloriosas plumas de nuestras letras lo han tratado de mano maestra: Galdós y Benavente, y el último hizo de él—vista, naturalmente, muy de otra manera—la obra más humana y considerable quizá de nuestro teatro moderno: «Señora ama».

No es original; pero esto claro es que no es defecto grave, sino, por el contrario, cuando el origen fuera la vida misma. No es original porque no es humana, ni siquiera producto de fantasía, que puede ser creación, y sí es tema repetido, hecho, y de manera genial algunas veces, y que el autor de ahora nos lo presenta totalmente deshumanizado. El quiso que «Ama Isabel» fuese el eje y el alma de la comedia, y a nosotros nos ha parecido totalmente falsa esta figura.

Isabel ama a Ricardo, y al saber que no podrá nunca darle hijos, renuncia a su amor. El señor Hernández Pino olvidó o no quiso reparar en que el amor habla siempre con palabras de eternidad. Que se ama para siempre, «y por encima de todo», y que la única razón del amor es el amor mismo.

La maternidad es el primer accidente, y aquí se engrandece y aparece ese nuevo amor, el más puro de todos, que en algunos casos atenúa el anterior, y en otros—en la mujer siempre—lo exalta en desesperada adoración de «hembrera» a «macho» que le da un hijo que es carne de su carne.

El caso de la mujer enamorada que no llega a tener hijos y contempla cómo su marido, generoso de su savia, va de amorio en amorio, obteniendo con las otras lo que ella no puede darle, y entonces sufre la amargura de sentir que ella, que le quiere más que nadie, será la única que no podrá ofrecerle fruto de bendición, hasta que un día el milagro soñado se produce y surge en ella—con el hijo en las entrañas—un alma nueva que pone luz en sus manos, ternura en su corazón, amor nuevo en su mirada.... esto sí; pero esto, dicho y hecho de maravilla, se llama «Señora ama».

Lo que no se puede admitir es que una mujer joven rechace su felicidad al pensar que no podrá devolverla en la figura de un hijo. Este sentimiento de maternidad es siempre posterior al primer «paso», llámese matrimonio o como se llame. Un hombre y una mujer—jóvenes—frente a frente no escuchan voces de porvenir, sino de presente, que la ilusión les finge eterno y magnífico.

El segundo acto de la comedia —el galán tenía un hijo con otra mujer que ya no existe. Ella lo adopta por hijo suyo—porque es del otro; pero sigue rechazando su amor.

En el tercer acto, al fin, nos enteramos que el hijo no es hijo del que parece, sino de su padre de «verdad». La dama sigue ignorándolo; pero él—Ricardo—, mucho más humano, más lógico y con más sentido común, no la saca del engaño porque entrevé que ella está a punto de rendirse. Esto es todo.

El Sr. Hernández Pino quiso que Isabel fuese toda la comedia, y Ricardo, con más talento, se puso en primer plano.

Rafael Rivelles, admirable; hoy no hay en nuestra escena un «galán brillante» que se le acerque. María Fernanda Ladrón de Guevara, muy bien.

Paco Alarcón hizo una gran primera escena.

Manuel Luna, en el papel del torero de fama, bastante bien; únicamente nos dejó una duda: la de si era andaluz o castellano.

Adolfo del Río dió calor de verdad y simpatía a un papel secundario. El conjunto, discreto. El decorado, a tono del conjunto, y el juego escénico, luces, rumores, sonidos, muy bien.

El público aplaudió regular el primer acto, bastante el segundo y poco el tercero.

JOSE OJEDA

EL TEATRO EN PROVINCIAS

En el Gran Teatro Falla, de Cádiz, está realizando una temporada el notable actor dramático Juan Santacana.

El repertorio trágico de este esforzado y benemérito actor ha encontrado calor y eco en la Prensa y público de Cádiz. Felicitamos al conocido artista por sus triunfos.

CHOQUE DE CAMIONES

Resultan nueve obreros heridos

Barcelona, 23.—En la calle de Córcora, esquina a la de Bailén, chocaron esta mañana dos camiones, uno de ellos ocupado por varios obreros horticultores. A consecuencia del encontronazo resultaron nueve heridos, dos de ellos de gravedad, que fueron trasladados al hospital.

Un niño carbonizado

El Ferrol, 23.—Un incendio destruyó una casa propiedad de Cástor Pedro Ríos, pereciendo carbonizado su hijo Antonio, de seis años de edad. Se supone que el fuego lo originó el brasero.

EL PARLAMENTO

Ayer se aprobó el dictamen sobre la separación y jubilación de funcionarios sin formación de expediente

Sesión del día 23 de Noviembre

Se abre la sesión a las cuatro en punto. Preside el Sr. Alba. En escanos y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Comunicaciones, Marina e Industria. Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Aprobación de dictámenes

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley creando 300 plazas de repartidores de despachos telegráficos y concediendo un suplemento de crédito de 146.400 pesetas con destino a satisfacer las remuneraciones de dichos repartidores.

Se pone a debate otro dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley de concesión de suplementos de crédito por un importe total de 1.633.286 pesetas al presupuesto del ministerio de Comunicaciones para satisfacer obligaciones que se devenguen por servicios extraordinarios.

Se aprueba la discusión a propuesta del ministro de Comunicaciones.

Se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de concesión de créditos extraordinarios por un importe total de pesetas 2.952.200 al presupuesto del ministerio de la Gobernación para atenciones de la Guardia civil.

Otro, de la misma Comisión, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas al presupuesto de Gobernación para obligaciones anejas a la Dirección general de Seguridad derivadas de los últimos sucesos.

Otro ídem rectificando errores materiales padecidos en el presupuesto en vigor del ministerio de Comunicaciones y fijando en pesetas 80.252.816,54 el importe total de los créditos para el segundo semestre de 1934 de la referida Sección.

La construcción del buque-tanque en Valencia

También se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley relativo a la adquisición de un buque-tanque para el aprovisionamiento de combustible líquido a los buques de la flota en el mar.

A este dictamen había presentadas muchas enmiendas y un voto particular de los socialistas y otros votos que se consideran retirados.

El ministro de MARINA pronuncia unas palabras agradeciendo a la Cámara la aprobación de este dictamen, que viene a resolver la situación angustiosa de los obreros de Levante.

Se aprueba el dictamen para revisar la separación y jubilación de funcionarios

Se pone a debate el dictamen de Presidencia, redactado por segunda vez, sobre el proyecto de ley de revisión de las resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios sin formación de expediente.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL consume un turno contra la totalidad de este dictamen.

(Se sientan en el banco azul los ministros de Justicia y Agricultura.)

Se queja de la falta de actividad del Sr. Samper para resolver esta cuestión. Habla de separaciones en la Magistratura, en el Cuerpo de Ingenieros y en la carrera diplomática y consular, afirmando la injusticia de ellas y el beneficio que otros funcionarios obtuvieron con las separaciones. Esta—dice—es una reparación necesaria.

El Sr. ARMASA, por la Comisión, recuerda que en las Constituyentes protestó su minoría contra las leyes que ahora hacen necesario este proyecto. Niega que se haya faltado a las leyes en el nombramiento de personal diplomático. Defiende la actuación del Sr. Samper, que fué quien inició esta obra de justicia.

El Sr. TIFON Y CASTILLO interviene brevemente y abunda en las manifestaciones del señor Suárez de Tangil.

Termina la discusión de totalidad.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL defiende una enmienda al artículo 1.º para que comprenda a los funcionarios de la Marina de guerra que se separaron voluntarios, aunque en realidad fueron forzados, por un decreto que decía que los que no estuvieran conformes con el nuevo régimen lo pidieran y así lo hicieron. Esto es una anomalía, porque en el Ejército están amnistiados militares que incluso hicieron armas contra el régimen.

El Sr. MAURA (D. Honorio) ruega a su correligionario que retire la enmienda, y es retirada.

Se aprueba el artículo 1.º.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI habla contra el artículo 2.º.

Pide que vuelvan todos los fun-

cionarios a sus puestos, aunque después se instruya expediente a los que lo merezcan a juicio de la superioridad.

Con pequeña discusión se aprueba hasta el artículo 6.º, con modificaciones ligeras.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL defiende otra enmienda al artículo 6.º, que se rechaza después de contestar al Sr. ARMASA.

Se aprueba el séptimo sin discusión.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL defiende otra enmienda al artículo 8.º.

Le contesta el Sr. ARMASA y es rechazada, aprobándose el artículo con el voto en contra de Renovación y tradicionalistas.

Se aprueba sin discusión el noveno.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLO defiende una enmienda al artículo 10. Pide que se reintegren a sus cátedras los profesores de Normal que fueron separados.

El Sr. ARMASA, por la Comisión, le contesta, diciendo que quedarán en excedencia forzosa, y expone las dificultades para admitir la enmienda.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica el voto favorable a la enmienda, y dice que se los debe tener como a los retirados militares.

El Sr. ARMASA le contesta por la Comisión.

Expone los escrúpulos de la Comisión para aceptar la enmienda.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLO dice que los escrúpulos de la Comisión pueden disiparse por el voto de la Cámara.

Se aprueba un artículo adicional propuesto por el Sr. FERNANDEZ CASTILLO que se refiere a los profesores de Escuelas Normales jubilados sin formación de expediente y con él todo el dictamen.

El proyecto sobre yunteros y pequeños labradores

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de protección a yunteros y pequeños labradores.

Consumen turnos en contra los Sres. LAMAMIE, SERRANO JOVER y MANGRANE y se suspende este debate.

Se concede la palabra a dos diputados para ruegos; pero no se hallan presentes y se lee el despacho ordinario, levantándose la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos.

personas que se hallaban en inminente peligro.

También se inundó el barrio del Hipódromo, alcanzando las aguas considerable altura.

Las inundaciones en el interior también fueron considerables y hubo de interrumpirse el funcionamiento del ferrocarril.

Las aguas causaron daños en el barrio llamado de la Libertad.

Durante largo rato, en las primeras horas de la mañana, las calles y plazas de la ciudad vieron convertidas en rios y lagunas.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

DOS ROBOS

Esta madrugada, el sereno de comercio de la calle de Galdó observó que la puerta del establecimiento situado en el número 3 de dicha calle se hallaba abierta.

Avisó al encargado del establecimiento, D. Alfredo García Sánchez, quien penetró en el interior y comprobó que habían sido robados varios géneros y efectos por valor de 10.000 pesetas.

En la Comisaría del distrito de Buenavista denunció D. Miguel Vidal que en el hotel de su propiedad, sito en la calle de Carbonero y Sol, número 7, habían penetrado ladrones, apoderándose de alhajas y efectos por valor de pesetas 7.000.

Consultorio Jurídico dirigido por D. Eduardo Ortega y Gasset. Horas de consulta, de 10 a 12 de la mañana. Rafael Calvo, 15. Teléf. 43600.

Intenta cobrar un cheque falsificado

El falsificador pretende suicidarse

Alicante, 23.—La Guardia civil de servicio en la sucursal del Banco de Bilbao detuvo al joven de diecisiete años Juan Martínez Aguilar por presentar al cobro un cheque de 1.500 pesetas con la firma de una casa comercial de la localidad.

Dicho cheque resultó falso.

El detenido confesó que en Octubre pasado cobró otro cheque de 500 pesetas que le había entregado un desconocido.

La Policía practicó diversas averiguaciones, y por la noche consiguió detener a José Ruiz Guillén, natural de Murcia, autor de la falsificación de los cheques que pretendió cobrar el joven Juan Martínez.

José Ruiz fué encerrado en el cuartelillo de la Guardia civil, y el detenido intentó suicidarse, causándose con un encendedor algunas heridas en el cuello.

Fuó trasladado a la Casa de socorro, donde se le prestó asistencia.

Contra los incendiarios de una iglesia

Santander, 23.—Hoy comparecieron ante el Tribunal de urgencia José Ramón Herrera, Segundo Benito y Antonio Rodríguez, acusados de haber prendido fuego el día 5 de Octubre a la iglesia del pueblo de Helguera (Torrelavega), causando daños valorados en 18.250 pesetas.

El Tribunal condenó a José Ramón Herrera a ocho años de prisión y absolvió a los otros dos procesados.

La Flor de Castilla

ofrece ricos turrones a 4,50 por kilos

Tabernillas, 7; teléfono 75452

SE ASAN CARNES Y PESCADOS

Una sesión homeopática

Durante treinta minutos estuvieron reunidos ayer mañana en sesión pública los gestores municipales, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso.

Se aprobaron sin discusión todos los asuntos del orden del día, excepto dos que quedaron sobre la mesa, y que se refieren, uno, a la desestimación de un recurso de reposición sobre concesión de licencia para establecer un garage, y otro, a la creación de catorce maestros interinos para el Colegio de la Paloma.

Entre los aprobados figuran varios suplementos de crédito, numerosas licencias para obras de construcción y reformas, aprobaciones de listas de cuentas de la Comisión de acopios, libramientos de cantidades para gastos de enseñanza y liquidaciones de presupuestos de obras ejecutadas.

Se acordó el pase al Consejo de Sanidad del proyecto de gran vía San Francisco-Puerta de Toledo y se formularon dos o tres preguntas de escaso interés.

Ya comprenderá el lector que sesiones de este calibre no merecen el más liviano comentario.

El pastor que mató a un comerciante

Santander, 23.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa contra el pastor Francisco Ochoa, autor de la muerte del concejal y comerciante de esta capital D. Antonio Rasines.

Cometió el crimen para vengarse de que días antes había sido detenido como presunto autor de un robo cometido en el establecimiento de la víctima.

El Tribunal condenó al procesado a la pena de catorce años de prisión por el delito de homicidio, y a dos por el de tenencia ilícita de armas.

INUNDACIONES EN MELILLA

Melilla, 23.—Durante la madrugada última descargó una furiosísima tormenta, inundándose la carretera de Nador.

En las proximidades de la Aduna Vieja el agua saltaba sobre la carretera impidiendo el paso de los automóviles.

De una casa situada en dicho lugar un legionario sacó a varios

NO HAY PESETAS FALSAS

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota: «Por la Policía Nacional de Moneda y Timbre se han examinado algunas monedas de una peseta de las últimamente puestas en circulación por la República, y a las que hace referencia un artículo publicado anoche en el diario «La Voz», y ha podido comprobarse que no se trata de falsificación alguna, sino de un movimiento de troquel durante la acuñación, por virtud del cual se ha originado el desplazamiento que se observa en el reverso y cuyas monedas han pasado inadvertidamente a las partidas clasificadas como monedas sin defecto. Su número, desde luego, es muy reducido y su legitimidad indudable.»

PARA EL GOBERNADOR DE MADRID

Los abusos de las Compañías y los intereses del público

Días pasados el gobernador de Madrid hizo pública su decisión de añadir a las sanciones que marca la ley, para los que defraudan a las Compañías de electricidad, la imposición de fuertes multas gubernativas.

Muy bien, Sr. Morata. La autoridad debe proteger a los industriales, y usted, que es una autoridad celosa, se dispone a proteger los sagrados intereses de las Compañías que, con un altruismo que asombra, abastecen de fluido eléctrico a los habitantes de Madrid. Sólo aplausos merece la actitud del gobernador; pero al tributar estos justos elogios, nos ha de permitir nuestro querido amigo señor Morata una pregunta y unos comentarios.

¿No sabe nada el ilustre gobernador de los abusos que a ciencia y paciencia de su autoridad se permiten las Compañías contra los intereses materiales y morales de los abonados? Suponemos que no, y vamos a ver si logramos conmover su corazón para que también para los pobres consumidores de fluido eléctrico tenga un rasgo protector.

A las Compañías, como es muy justo, les interesa controlar el consumo que por luz o industria se hace en cada casa. Lo lógico es que ponga un contador; pero ¿es razonable que cobre al consumidor el alquiler de un aparato cuyo funcionamiento sólo a la Compañía interesa?

Las Compañías, desde el símil olímpico de su monopolio infieren a todos los abonados la ofensa de ver en cada uno de ellos un estafador presunto. Pasemos por el agravio, ya que es general y la masa es paciente.

Contra el defraudador, contra el estafador, contra el ladrón, las Compañías tienen el amparo de la ley, que castiga esos delitos con mano dura, y cuentan, además, con la protectora vigilancia del gobernador, dispuesto a aumentar la sanción con fuertes multas; pero ni con esto se consideran garantidas, y ahora han discurrido un truco salvador y acaso un poco productivo. El contador, cuyo alquiler cobran, ha de encerrarse en una caja de madera y cristal, y esa caja, sin la cual no dan luz a la casa, ha de comprarse donde la Compañía indica y pagarla el abonado.

¿Sabía usted esto, D. Javier Morata? ¿Es justo, es razonable que se tolere este nuevo abuso a las Compañías, que tantos otros cometen? ¿No vale la pena, señor gobernador, de que tome usted alguna determinación?

Un poco de caridad para el que siempre pagal

INTERVENCION DESAFORTUNADA

Los diputados catalanes de izquierda, desautorizados por sus partidos

Los de la Unión Socialista

Barcelona, 23.—La Unión Socialista de Cataluña ha facilitado la siguiente nota:

«El Comité ejecutivo de la Unión Socialista de Cataluña ha estudiado y ha deliberado sobre la actitud adoptada por los diputados del partido en el Parlamento de la República. Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Primero. Haber visto con disgusto la presencia en las Cortes de los representantes de la Unión Socialista de Cataluña.

Segundo. Que los diputados del partido no acudan al Parlamento de la República como protesta ante la interpretación que se ha dado a las prerrogativas de los diputados, procurando en todo momento mantener el contacto con los partidos afines, al objeto de poder determinar nuestra ulterior posición, de acuerdo con las circunstancias.

Tercero. Suspender al socio Manuel Serra Moret de toda representación del partido, e invitarle a una rectificación pública e inmediata.»

Los de Esquerra

Por su parte, la Federación de Barcelona—circunscripción de Esquerra Republicana de Cataluña—ha facilitado otra nota, en la que declara que los diputados señores Ventosa Roig y Francisco Senyal dejan de representar desde la publicación de esta nota a dicha Federación en todas sus actividades políticas, sin perjuicio de las sanciones de que se hayan hecho merecedores, y que se harán públicas en su día.

EL DUENDE DE ZARAGOZA

Sospechas en derredor de la criada

Zaragoza, 23.—Continúa apasionando grandemente el caso del «duende» de la casa número 2 de la calle de Gascón Gotor, frente a cuyo edificio siguen formándose pequeños grupos que comentan las contestaciones que se dice la voz misteriosa da a las preguntas que se le hacen.

A última hora se ha hecho resaltar la circunstancia de que el «duende» sólo daba contestaciones

UNA AGRESION

Hace varios días fué agredido por un grupo de desconocidos el vocal del Jurado mixto de Higiénico D. Rufino Jarabo de Gregorio.

La Policía detuvo a uno de los agresores, que dijo llamarse Juan Medaña Torrijos.

Vida deportiva

FUTBOL

Equipo que presentará el Madrid F. C. mañana

Ciriaco, Emilin, Sañudo, Eugenio, Valle y López están lesionados. Debido a esto jugarán: Zamora; Quesada, Lincocano; Regueiro, Bonet, León; Quinzano, Regueiro, Gurruchaga, Hilario, Pagés.

Pagés es el joven jugador gerundense, que actuará en cada tiempo en los puestos de extremo izquierdo y derecha.

Pequeñas noticias

Al renovarse el contrato, terminada la temporada, Diz tendrá derecho a percibir otras 5.000 pesetas si el Madrid lo conserva como jugador.

—Parece que ha sido adquirido el concurso del medio derecha del Racing ferrolano, Silvoza, que firmará por el Arenas.

—Se ha confirmado la marcha de Manólin, el excelente interior del Baracaldo, al Español de Barcelona.

HIPICA

Prueba Internacional de Toronto

Toronto, 23.—El teniente francés Sr. D. Castries ha ganado el premio Fontenoa del concurso militar de Saltos.

Dicho oficial ha ganado también la prueba principal Royal Winter.

MOTOR

Varzi ha sido el piloto que más dinero ha ganado en el año

Paris, 23.—En las diversas carreras de automovilismo celebradas en este año, Varzi ha sido el más afortunado, adjudicándose 781.000 francos; Chiron, 585.000, y Moll, el infortunado corredor, 468.000.

Nuevo manantial de luz

Interesantes pruebas se realizan desde hace algunos meses en uno de los muelles de la ría de Bilbao, una calle extrarradio de Madrid y pronto otra cerca de Barcelona con un nuevo sistema de alumbrado. Últimamente llegaban con frecuencia crecientes noticias del Extranjero, particularmente de Alemania, sobre el invento de un nuevo manantial de luz y su rotundo éxito para el alumbrado de autopistas, carreteras, accesos a poblaciones, determinadas industrias, reclamos luminosos y efectos decorativos. ¿Nos encontraremos efectivamente ante un nuevo avance en la técnica de la luz artificial, capaz de revolucionar en un próximo futuro las condiciones del alumbrado nocturno, repleniéndose la histórica efemérides de 1877 con el descubrimiento por Edison de la lámpara eléctrica con filamento de carbón? No es prudente todavía hacer vaticinios a este respecto.

Lo que sí se puede asegurar ya es que su consumo no llega a la tercera parte del de las lámparas eléctricas hoy en uso, si bien debe aclararse que por su luz amarillenta no pueden substituir por ahora a éstas más que cuando, como en las aplicaciones ya mencionadas, no importa se alteren o pierdan su color los cuerpos. No podrá, pues, beneficiar todavía directamente a los consumidores.

Otra cualidad que se atribuye a esta nueva luz es la de que con ella se ve mejor, es decir, con más precisión, fenómeno que los técnicos explican por las más favorables condiciones de refracción óptica en el ojo de la luz monocrómica. Se trata de la novísima Osram-Dampf, al vapor de sodio. O-44.

categorías, ciertas y acertadas cuando en la cocina se encontraba la sirvienta de la casa, y que cuando ésta se hallaba en otra habitación, prueba que se ha efectuado varias veces, las respuestas carecían de aquellas circunstancias.

Durante todo el último día la voz no se ha dejado oír; pero, no obstante, han continuado por la Policía, arquitectos y albañiles los registros, cada vez más minuciosos, en busca del origen de dicha voz.

La Policía ha hecho un resumen detallado de sus investigaciones, de las que ha hecho entrega al Juzgado, que desde ese momento ha comenzado a actuar para esclarecer los hechos.

Persiste en muchos la creencia de que se trata de un caso de histérico agudo en la sirvienta, que sirve de «medium», quizás involuntario, a alguna persona que aprovecha esta circunstancia; pero también hay algunos que estiman que se trata de un fenómeno acústico.

Los alcaldes vascos recurren ante el Supremo

Ayer se vió ante el Supremo el recurso por infracción de ley interpuesto por los alcaldes de Galdacano, Garay, San Salvador del Valle y Ceánuri, condenados por la Audiencia de Bilbao por el delito de desobediencia.

Los recurrentes incurrieron en desobediencia al no acatar las órdenes del gobernador civil contenidas en una circular en la que se señalaba la ilicitud y clandestinidad de las reuniones que celebraban algunos Ayuntamientos vascos con el propósito de defender el Concierto económico que regía en las provincias vascongadas desde el año 1911.

No obstante la prohibición gubernativa, esos Municipios seguían celebrando esas reuniones. Sus alcaldes presidentes fueron procesados y la Audiencia dictó sentencia condenatoria, imponiéndoles la pena de ocho años de inhabilitación y 250 pesetas de multa.

Contra esa sentencia interpusieron los condenados recurso de casación por infracción de ley, que han sostenido ante la Sala segunda del Tribunal Supremo los letrados Sres. Muñoz de Zafra, Alvarez Gay, Navarro y Nogueira, alegando la infracción del artículo 9.º de la Constitución, de los artículos 6.º y 62 de la ley de Orden público y del Estatuto municipal.

El fiscal, Sr. Romero de Tejada, se opuso al recurso, solicitando la confirmación del fallo, pues así el alto Tribunal ratificaría la jurisprudencia establecida.

A. D.

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy

Tribunal Supremo

Sala primera.—Sr. Amat. Valencia (revisión). Segrelles con Arts. Divorcio.—Sr. Campo. Barcelona (revisión). Rata con Pares. Divorcio.—Madrid (revisión). Llana con Atienza. Divorcio.

Sala segunda.—Resoluciones sin vista.

Sala tercera.—Sr. Jerez. Don José Planas y otros. Entrega de bie-

Asamblea de Diputaciones

En la sesión plenaria de ayer tarde, que se suspendió a las nueve y se reanuda a las once, a propuesta del representante de Valladolid se acordó por unanimidad un efusivo saludo a la Diputación de Asturias en la persona de su presidente, que llegó ayer a Madrid para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea.

El presidente de la Diputación de Oviedo agradeció emocionadísimo el homenaje que se tributaba a su provincia, aislada por los acontecimientos revolucionarios, y recabó el concurso de todas las Diputaciones españolas para realizar la patriótica empresa de levantar de su actual postración a las zonas que han sido víctimas de la tragedia que las ha sumido en la ruina.

Las Diputaciones reunidas en esta Asamblea han afirmado la substancialidad de la provincia como organismo local intermedio, el más adecuado en la estructura tradicionalmente nacional dentro del marco amplio y general de la ley, con derecho a ejercer y regir todas las funciones submunicipales que no sean inherentes a la soberanía del Estado, y acordaron elevar a las Cortes una propuesta de modificación de las bases del anteproyecto de ley Provincial.

Para la determinación del número de diputados provinciales se acordó informar que se tome como base la de población, estableciéndose las siguientes categorías: Las provincias que no pasen de 300.000 habitantes elegirán 16 diputados; las de 300.001 a 600.000, elegirán 20; las de 600.001 a 1.000.000, 24, y las que excedan de esta cifra, 28.

Se propone también que haya una sola clase de diputados, o sea directos, elegidos por sufragio universal y en colegio electoral único.

Asimismo se establece que la Diputación provincial sea elegida por un periodo de seis años, renovándose por mitad cada tres.

La Comisión permanente se compondría de siete, nueve, once o trece diputados, según las categorías, incluidos el presidente y el vicepresidente.

Asociación Pro Infancia Obrera

Por los huérfanos de Asturias

Al llamamiento hecho por la Asociación Pro Infancia en favor de los obreros víctimas de la tragedia de Asturias ha respondido la democracia española con el mayor entusiasmo.

Centenares de cartas de adhesión se reciben a diario de toda España, interesándose por la situación de los niños asturianos en triste desamparo.

En breve saldrá para Asturias la Comisión de señoras que ha de recoger estos niños para colocarlos en las familias que los tienen solicitados, único medio de que no vayan a vegetar a un hospicio para ser convertidos en autómatas de decadencia.

Para sufragar los gastos de esta obra de fraternidad humana de la Asociación Pro Infancia, envíense los donativos a Dolores Merás, Asociación General de Escritores y Periodistas de España, calle del Arenal, 26, entresuelo.

EL TESORO DE UNA USURERA ITALIANA

Tenía cien kilos de oro y numerosos brillantes

Roma, 23.—La Policía se ha incautado de un verdadero tesoro al practicar un registro en el domicilio de la viuda Scallifo, acusada de usura por los habitantes de Catanzaro.

Fueron encontrados, en efecto, más de cien kilos de oro, con numerosos brillantes. El valor de este tesoro se calcula en varios millones.

Gaceta de Tribunales

nes.—Madrid. El Ayuntamiento. Inquilinato.

Sala cuarta.—Sr. Vela. Don Julio Martín Guzmán. Nombramiento de interventor de fondos.

Sala quinta.—Resoluciones sin vista.

Sala sexta.—Sr. Urizar. Auditoria de la primera división. Insultos de obra a superior.

Audiencia territorial

Sala primera de lo Civil.—Señor Corujo. Don Candelas Eusebio con el ministerio fiscal. Rectificación de errores.—Don José Castillo con la Sociedad Fernado y Córdoba. Pago de pesetas.

Sala segunda de lo Civil.—Don Antonio Velázquez con D. Ismael Fernández. Nullidad de letras.—Don Pablo Muñoz Sanz con D. Bonifacio del Oso y otro. Pago de pesetas.—Doña María Sánchez Peguero con D. José Sánchez. Divorcio.

Audiencia provincial

Sección primera.—Sr. Espinosa. Enrique González y otro. Estafa. Letrado, Sr. Bofarull.—Antonio Merino Gómez. Estafa.—Pablo Luis Pliego y otro. Hurto. Letrado, señor Planelles.—Ángel Parra Pérez. Falsedad. Letrado, Sr. Argote.—Evaristo Hernández. Tenencia de armas. Letrado, señoría Kent.—Sr. Garrigues. La Compañía Madrileña de Urbanización. Apelación.

Sección segunda.—Sr. García Valdés. Doña Fernanda García Gómez con D. Ramón López. Divorcio.—Doña Mercedes Rodríguez con D. José Almería. Divorcio.—Doña Justa Quirós Merino con D. Fabián Muñoz. Divorcio.—Sr. Montoya. Tenencia de armas. Letrado, Sr. Montoya Tejada.—Francisco Larena Gómez y otro. Amenazas. Letrado, Sr. Montoya Díaz.

Sección tercera

Sr. Caro. Don Bonifacio Rodríguez con doña Gregoria Rodríguez Villanova. Divorcio.—Don Pedro Gandel García con doña Manuela Asensio. Divorcio.—Doña Fuensanta Navarrete con D. José Kowarik. Divorcio.

Sección cuarta.—Sr. Corujo. Doña María Teresa Vega con D. Manuel Alcalde. Separación de personas y bienes.—Doña María Ayllón con D. Eduardo Montero. Divorcio.—Ricardo López y otro. Robo.—Sr. Espinosa. Cesárea Mondéja y otra. Expendición de moneda falsa.

Asamblea de Diputaciones

En la sesión plenaria de ayer tarde, que se suspendió a las nueve y se reanuda a las once, a propuesta del representante de Valladolid se acordó por unanimidad un efusivo saludo a la Diputación de Asturias en la persona de su presidente, que llegó ayer a Madrid para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea.

El presidente de la Diputación de Oviedo agradeció emocionadísimo el homenaje que se tributaba a su provincia, aislada por los acontecimientos revolucionarios, y recabó el concurso de todas las Diputaciones españolas para realizar la patriótica empresa de levantar de su actual postración a las zonas que han sido víctimas de la tragedia que las ha sumido en la ruina.

Las Diputaciones reunidas en esta Asamblea han afirmado la substancialidad de la provincia como organismo local intermedio, el más adecuado en la estructura tradicionalmente nacional dentro del marco amplio y general de la ley, con derecho a ejercer y regir todas las funciones submunicipales que no sean inherentes a la soberanía del Estado, y acordaron elevar a las Cortes una propuesta de modificación de las bases del anteproyecto de ley Provincial.

Para la determinación del número de diputados provinciales se acordó informar que se tome como base la de población, estableciéndose las siguientes categorías: Las provincias que no pasen de 300.000 habitantes elegirán 16 diputados; las de 300.001 a 600.000, elegirán 20; las de 600.001 a 1.000.000, 24, y las que excedan de esta cifra, 28.

Se propone también que haya una sola clase de diputados, o sea directos, elegidos por sufragio universal y en colegio electoral único.

Asimismo se establece que la Diputación provincial sea elegida por un periodo de seis años, renovándose por mitad cada tres.

La Comisión permanente se compondría de siete, nueve, once o trece diputados, según las categorías, incluidos el presidente y el vicepresidente.

Asociación Pro Infancia Obrera

Por los huérfanos de Asturias

Al llamamiento hecho por la Asociación Pro Infancia en favor de los obreros víctimas de la tragedia de Asturias ha respondido la democracia española con el mayor entusiasmo.

Centenares de cartas de adhesión se reciben a diario de toda España, interesándose por la situación de los niños asturianos en triste desamparo.

En breve saldrá para Asturias la Comisión de señoras que ha de recoger estos niños para colocarlos en las familias que los tienen solicitados, único medio de que no vayan a vegetar a un hospicio para ser convertidos en autómatas de decadencia.

Para sufragar los gastos de esta obra de fraternidad humana de la Asociación Pro Infancia, envíense los donativos a Dolores Merás, Asociación General de Escritores y Periodistas de España, calle del Arenal, 26, entresuelo.

EL TESORO DE UNA USURERA ITALIANA

Tenía cien kilos de oro y numerosos brillantes

Roma, 23.—La Policía se ha incautado de un verdadero tesoro al practicar un registro en el domicilio de la viuda Scallifo, acusada de usura por los habitantes de Catanzaro.

Fueron encontrados, en efecto, más de cien kilos de oro, con numerosos brillantes. El valor de este tesoro se calcula en varios millones.

ESTABILIDAD VELOCIDAD-ECONOMIA CONFORT

Celtaquat

RENAULT

el cine



Enrico Caruso (hijo) y Anita Campillo en el film Warner Bros «La Buena Ventura», hablado en español, que el lunes se estrenará en el Monumental



Una escena de «El heredero del Bal Tabarín», film de las Exclusivas Huet que próximamente se estrenará en Madrid



«El lago de las damas», en Capitol

La afición cinematográfica española tiene una deuda de gratitud, que espera, sin duda, la ocasión de concretarse y exteriorizarse. No nos explicamos cómo precisamente en cinematografía, campo en que el encomio nos llega rodado en un grado superlativo, como un eco del «bluff» norteamericano, no se ha desbordado ya la admiración por la trascendental labor de Filmófono.

La joven Filmófono, joven en todo, por el tiempo de su existencia, porque en su numeroso personal no hay una cana y, sobre todo, por el espíritu de renovación que inspira la selección de sus películas, es, acaso sin proponérselo, la Academia del Buen Cine y la escuela de depuración del gusto cinematográfico.

Con más espacio hemos de analizar cuánto ha influido en las nuevas preferencias del público esa escala de películas que comenzó en «Cuatro de Infantería» y «Carbón», y que, pasando por los films de René Clair, culmina hasta ahora en «El pequeño rey» y «El lago de las damas».

Hoy, que forzoso es ocuparnos tan sólo de esta última cinta, es

trenada en el soberbio marco del Capitol, tenemos que confesar honradamente que lo que procedía era inhibirnos por incompetencia.

Porque ¿habrá entre nosotros alguien capaz de clasificar este film? ¿Podrá alguno definirle de modo preciso y exacto? Y clasificar y definir es, al cabo, la función de la crítica.

Lo más que podremos decir, por intuición, es que «El lago de las damas» no ya es el cine arte diferenciado y pleno, sino que es el cine por excelencia, porque ni puede ser más que el cine ni el cine puede ser más.

El tema es un canto a la vida acordado al ritmo eterno de la Naturaleza. Un himno fuerte y sano, todo sinceridad. Romántico y sutil unas veces, crudo y despiadado otras, con la ilusión y el egoísmo de la inconscientemente arrolladora juventud.

Hay quien ha creído ver inde-



Una escena de «La batalla», producción Ibérica Film que el lunes se presentará en el Barceló

OPERA

LUNES, PRESENTACION de la graciosísima opereta

El... es ella

Divertida y genial creación de **Mag Lemonnier**

cisiones y vacilaciones en el autor del film; pero, en realidad, el que se desorienta o duda es el espectador, igual que ocurre ante el espectáculo de la vida. La vida sigue su curso fatal, y somos nosotros los que a veces no acertamos a ver todo su sentido.

Igual ocurre con esa mezcla, al parecer arbitraria, de ingenuos matices y de sensuales tonos; sería animal o diosa la mujer si en ella no se uniesen el can-

Próximamente **CLEOPATRA** EN UN FILM **PARAMOUNT**

dor y el deseo. Expresar ponderadamente, sin exceso, pero también sin continencia, uno y otro es el acierto difícilmente apreciable de esta película.

Debíamos elogiar separadamente al realizador, Vicki Allegret, y a los intérpretes Simone Simon, Rosine Dérean, Odette Joyens, Ila Meery, Jean Pierre Aumont. Pero, como en todo film armónico, nadie destaca en la perfección de la suma. Acaso Simone Simon, prodigio de sensibilidad y de adivinaciones, merecería mayor elogio. Pero ¿y las aguas del lago? ¿No es acaso tan importante como los personajes el escenario, que parece inspirar, condicionándola, su existencia?

El éxito de Filmófono en Capitol ha de alegrar a todo buen aficionado al cine. Este debe ser el resumen.

A. P. C.

EN EL MONUMENTAL

«La Buena Ventura»

Una opereta de Caruso en castellano

Unánime ha sido la opinión de los críticos que presenciaron la proyección de la opereta cantada y hablada en español «La Buena Ventura», que se efectuó en Nueva York recientemente, felicitando a Warner Bros First National por haber presentado ante el Mundo un espectáculo enteramente nuevo y por haber dado ocasión a Enrico Caruso Jr., hijo del ilustre tenor, de dejar oír su voz ante un público ávido de escucharle.

Posee Caruso una voz de excepcional extensión y de una intensidad dramática que hará época

CLEOPATRA

que nos conduce también a la Roma orgullosa que la reina de Egipto tendrá un día a sus pies

En el mundo musical. En general, la opinión de los críticos es que Caruso llegará a ser el primer tenor del Mundo, habiendo expresado esta creencia después de oírle rendir con notas de potencia extraordinaria el aria de «La Africana», de haber escuchado la facilidad de sus modulaciones en «Don Pasquale» y de haber advertido cómo llevaba la patética expresión de sus frases a lo profundo del alma cantando con maes-

MONUMENTAL CINEMA

LUNES, ESTRENO RIGUROSO EN ESPAÑOL

La Buena Ventura

La vida real de un famoso cantante, que arriesgó su fama por conquistar el corazón de una gitaniña.

POR **ENRICO CARUSO (HIJO)**

LOS EXITOS DE SAN MIGUEL

«Sucedió una noche»

La Empresa del cine San Miguel sigue dando a los programas de este hermoso local popular la mayor importancia.

El lunes próximo se presentará en su pantalla el film Columbia «Sucedió una noche», el reciente y gran éxito del Callao, sin disputa uno de los mayores del año.

La genial creación de los famosos Claudette Colbert y Clark Gable, en la que superan toda su labor anterior, podrá así ser admirada por el gran público.

tría insuperable «Una furtiva ligadura».

Comparando al joven Caruso con su ilustre padre, queremos hacer notar que la voz del inolvidable Caruso era la de un tenor lírico, en tanto que la de Enrico Caruso (hijo) se inicia con toda la impresionante majestad de la de un tenor intensamente dramático.

La opereta «La Buena Ventura» es una adaptación de la obra de Victor Herbert, hecha por el mejicano Manuel Reachi, y está dialogada por Miguel de Zárrega con gran amenidad.

La cinta presentación de Caruso está realizada con grandiosidad extraordinaria y resulta un espectáculo grato y fastuoso.

El hecho de que la primera pe-

FOX CHARLEY BOYER

CARAVANA

ANNABELLA

LA BATALLA

ALMA DE UNA RAZA

Superproducción heroica,

ESPECTACULAR

GRANDIOSA

Ibérica Film

El próximo lunes 26, en **BARCELO**

ñula del gran tenor haya sido realizada en castellano ofrece para nosotros mayores atractivos.

Por todo, puede calificarse de acontecimiento artístico el estreno de «La Buena Ventura», que el lunes se celebrará en el Monumental Cinema.

«MATANDO EN LA SOMBRA»

La obra oscura del detectivismo

«Matando en la sombra» es un impresionante film detectivesco, llevado con mano hábil y experta por el creador de «Los crímenes del museo», Michael Curtiz, e interpretado por William Powell en su papel del detective Philo Vance.

Un hombre muerto, sentado en el sillón de su dormitorio, con la puerta y las ventanas herméticamente cerradas; un revólver en la mano y una bala alojada en el cerebro. En estas circunstancias descubren las autoridades a Archer Coe, soltero rico, vividor, coleccionista de antigüedades chinas, en la mañana siguiente a la de la misteriosa muerte del sol-

CLEOPATRA LA DOMINADORA DEL MUNDO

terón. El sargento Heath está seguro de que Archer se ha suicidado, y lo mismo cree el jefe superior de Policía. Pero Philo Vance, el detective famoso, el hombre al que nada escapa a su penetración, sospecha que ha sido un asesinato y pacientemente, paso a paso, va buscando los hilos que le conduzcan a la clave del misterio que parece insondable.

Esto es lo que hace de «Matando en la sombra» una producción apasionante, inquietadora, que tiene en suspenso el ánimo del espectador hasta el total desenlace. ¿Quién ha sido el asesino? Siete personas son sospechosas de haberlo cometido. Philo Vance será el que averigüe, el que investigue, el que haga confesar.

William Powell ha hecho una creación personal del detective Philo Vance, y le secunda magníficamente Mary Astor.

«Matando en la sombra» se estrena en Figaro el lunes próximo.

«LA BATALLA»

He aquí algunos párrafos de los críticos madrileños acerca de «La Batalla», superproducción que el lunes se reestrena en Barceló:

«El exotismo del tema, el problema de las dos civilizaciones, la



Claudette Colbert y Henry Wilcoxon en «Cleopatra», film Paramount que próximamente se presentará a nuestro público



William Powell, protagonista de «Matando en la sombra», film Warner Bros que el lunes se estrenará en el Figaro

blanca y la amarilla, presenta toda la atracción y el misterio de lo legendario.»

«... En su desarrollo alcanza una grandiosidad espectacular gigantesca. Sobrehumano es el conflicto entre el amor y el dolor, que sólo con sobrehumano sacrificio resuelve el marino japonés. Y sorprendente en grado máximo es

la visión continuada de la lucha entablada entre los colosales del mar.»

«... Siempre se agigantará en el recuerdo del espectador asombrado la visión obsesionante, de un realismo insuperable, de la terrible batalla de Tshoushima entre dos de las más poderosas escuadras del Mundo.»

«La labor del director Nicolás Farkas merece párrafo aparte. Su visión del cinematógrafo es tan certera, que difícilmente un realizador de más nombradía hubiera podido dar más movimiento, más ligereza y más emoción a este film; emoción, sobre todo, que es su característica y que culmina en las escenas de la batalla naval, presentada con una riqueza de matices y con una grandiosidad trágica nada común.»

«Y he aquí un film en donde se reúnen el arte, el interés, la emoción y la espectacularidad para formar un conjunto de alto valor, que premió el público con su aplauso caloroso.»

UN GRAN FILM HISTORICO

«CLEOPATRA»

El esplendor de Roma, la dominadora del Mundo; el encanto misterioso de Egipto, cuna de la sabiduría, unense en esta producción, maravilloso diorama donde aparecen, junto a la grandeza material de los pueblos asombro de la antigüedad, pasiones y con-



Claudette Colbert y Clark Gable en «Sucedió una noche», film Columbia que el lunes se presentará en San Miguel

SAN MIGUEL

El lunes próximo, EL EXITO INDISCUTIBLE DEL AÑO

Sucedió una noche

por **CLAUDETTE COLBERT** y **CLARK GABLE**

fictos semejantes a los de nuestros días.

Cleopatra, la fascinadora de siglos remotos, revive magníficamente en Claudette Colbert. Las ondas del Nilo copian de nuevo la magnificencia festiva de los amores de Marco Antonio y Julio César en este film excepcional.

Cecil B. de Mille, el creador de «Los diez mandamientos» y «El signo de la cruz», ha querido superar toda su anterior producción dando a la pantalla su nueva obra maestra.

La nueva obra maestra de la Paramount, interpretada por Claudette Colbert, Warren William, Henry Wilcoxon, Joseph Gehlokrant, Gertrude Michael, C. Aubrey Smith, Ian Keith y centenares de comparsas, no es una página arrancada a la Historia; es la Historia que vive de nuevo en la pantalla.

«Cleopatra» representa en cinematografía algo que ya no nos atreveríamos a esperar: la superación de Cecil B. de Mille y de Paramount sobre toda su producción anterior.

EN LA OPERA

«El... es ella»

«El hábito no hace el monje»... dice el adagio; pero... algunas veces el hábito, si no hace el monje, a lo menos acredita a quien lo lleva.

Este es el caso de Meg Lemonnier, que en el film Ufa «El... es ella», puede conseguir un gran éxito gracias al traje masculino que se ve obligada a vestir. Encantada con este traje, la inquisitiva artista nos revela en este doble papel un exquisito don de fantasista, a todas luces excelente. Con Carrette, su «partenaire», encanta al público, y correspondiendo a numerosas demandas, el cine de la Opera ha incluido en su srogramas este film, que puede decirse es el más cómico de la temporada.

«El heredero del Bal Tabarin»

Popularizada ya por el teatro la conocida obra «El heredero del Bal Tabarin», la película del mismo título está llamada a alcanzar uno de los mayores éxitos de la temporada. En ella, efectivamente, se condensa toda la gracia, toda la picardía, todo el «sprit» genuinamente parisino, y sus escenas formidablemente cómicas divierten al público en un ambiente de grato deleite.

Además lleva el film una interpretación en extremo recojiente del gran cómico Duvalles, que, de la mano del no menos gracioso Marcel Levesque, convierten la película en uno de los más agradables pasatiempos.

Este film, de Exclusivas Huet, pronto será estrenado en Madrid.

CONSULTA ECONOMICA

piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones Análisis, rayos X

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puabia). Teléfono 23171

En el Ayuntamiento de Roa (Burgos)

Por disposición gubernativa, y hasta tanto se resuelve el expediente que se le instruye por ello, ha sido suspendido en su cargo de concejal de elección popular de este Ayuntamiento Félix Esteban García.

Se fundamenta dicha determinación en los antecedentes republicanos del suspendido en relación con el artículo 55 de la ley de Orden público.

Como ya había otra vacante, producida por dimisión voluntaria de un concejal agrario, han sido designados para cubrir dichos puestos, en calidad de interinos, D. Emigdio Trifunio Antón, industrial, radical, y D. Luis Lartategui García, agente comercial,

también radical y presidente del Comité local.

Al acto de toma de posesión de los nuevos municipios sólo acudieron tres concejales y el alcalde, no asistiendo los cinco concejales de filiación agraria, se ignora si como señal de protesta o solamente porque les haya disgustado la forma en que fué hecha la designación.

Este hecho y el asunto en total está siendo comentadísimo.

ASOCIACION DE LA PRENSA

La junta general se reunirá en sesión ordinaria el día 26 del actual, a las siete de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior. Situación de los cargos de presidente y secretario. Propuesta del Comité de Ingreso y permanencia. Proyecto de presupuesto para 1935.

Gestión de la Directiva. Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores asociados. Se ruega la puntual asistencia. Madrid, 21 de Noviembre de 1934. —El secretario, Luis Ardita.

Gerencia de LA LIBERTAD, telefono num. 27151

Notas médicas

Sociedad Española de Higiene Bajo la presidencia del doctor Mariscal celebró esta Sociedad su reunión semanal, en la que fueron aprobadas las conclusiones del doctor López Pérez sobre su comunicación «Necesidad de una mayor intensificación de la inspección higiénica de la industria lechera». Intervinieron en la discusión con interesantes aportaciones los Sres. Van-Baumber-

ghen, Maestre, Ibáñez, Olea, Franco y el ponente.

El doctor D. Carlos de San Antonio dió lectura a las suyas sobre «Las bibliotecas circulantes y la higiene», quedando sobre la mesa para su discusión en la sesión próxima.

La próxima reunión tendrá lugar el martes, 27 del actual, a las siete de la tarde, en el local social, Esparteros, 9.

Academia Médico-Quirúrgica

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 26, a las siete, en su local, Esparteros, 11. El doctor Reguelo López hablará de las reacciones citológicas de sangre; el doctor Vital Aza, a propósito de un caso clínico de cáncer de cuello uterino; el doctor Leonardo de la Peña, con motivo de otro caso de atrofia renal; el doctor Sicilia presentará un trabajo sobre la enfermedad de Pringle.

Los partidos republicanos

Unión Republicana Femenina Hoy sábado, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el domicilio de esta Asociación, plaza de las Cortes, número 4, la primera conferencia del curso anunciado con anterioridad sobre «La situación política y social de la mujer en el Mundo». Dicha conferencia estará a cargo de la presidenta, señorita Clara Campaamor, y versará sobre «La mujer en Checoslovaquia». La entrada será pública.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Curso de combustibles 1934 Como en años anteriores, el profesor D. Luis Bermejo explicará un curso de conferencias sobre el tema «El problema de la hidrogenación para la obtención de carburantes en su segunda etapa 1927-1934», en los días 4, 6, 11 y 13 de Diciembre próximo, a las siete y cuarto de la tarde. Estas conferencias tendrán lugar en el aula de los nuevos pabellones de Química, San Bernardo, 49. Paralelamente se realizarán las lecciones prácticas en el Laboratorio de Química Orgánica duran-

te los días 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 y 13, de seis a siete y cuarto de la tarde. Versarán sobre la determinación de las características en los productos del petróleo.

La inscripción gratuita para dicho curso podrá hacerse en el mencionado Laboratorio durante los días hábiles que precedan al señalado para el comienzo del curso, siendo limitado el número de plazas a 25.

Dicha inscripción podrá solicitarse de diez a doce.

Servicio postal de avión entre Madrid-Valencia

A partir de esta fecha se admite en la Administración principal de Correos de Madrid correspondencia para ser cursada por el avión Madrid-Valencia, debiendo ser entregada en la ventanilla correspondiente antes de las doce treinta. Este servicio es diario, excepto los domingos. Madrid, 23 de Noviembre de 1934.

Correo de espectáculos

COMICO.—Hoy y mañana, tarde y noche, La risa. Nuevo triunfo de los Quintero y Carmen Diaz. GINE VLUSSIA. — Proyectará los días 26, 27, 28 y 29, en sección continua, al precio de una peseta la butaca, «Vampiresas 1933», a la que seguirán todos los grandes éxitos del cinematógrafo.

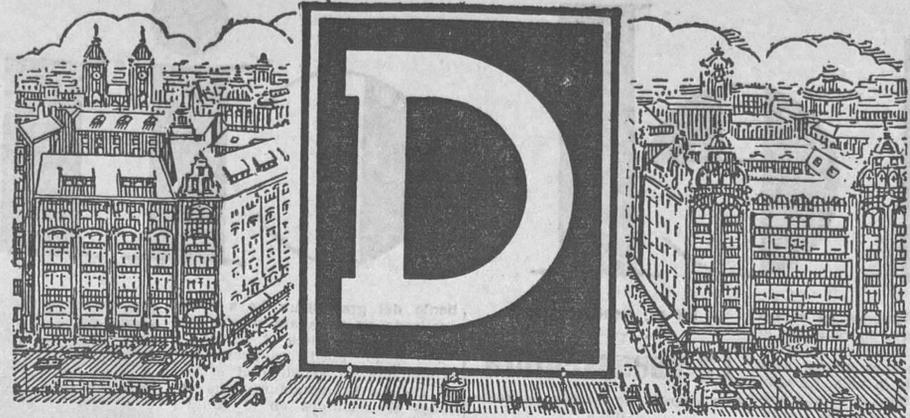
T. S. H.

Melodías vienesas Entre las importantes retransmisiones que viene haciendo Unión Radio, merece señalarse la que anuncia para mañana, día 25, a las diecinueve veinte, de un programa especial de melodías vienesas, que será retransmitido desde la capital de Austria por las emisoras de Unión Radio Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián.

PROGRAMAS Para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de

Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Gigantes y cabezudos», Caballero; «Adagio de concierto», Nardini; «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Hamlet», Thomas; «Barcelona venediana», Leoncavallo; «Los tesoros de Colombia», Drigo; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; «Polonesa de concierto», Giménez; «Los descamisados», Chueca; «La campana milagrosa», Marqués; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, charlas de divulgación: «De psiquiatría», por el doctor D. Gonzalo R. Lafara; a las seis, fragmentos de zarzuelas; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; transmisión desde el teatro Español del quinto concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid, con la cooperación de Unión Radio, cuyo programa consta de tres partes; diario hablado. A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de canto; recitales de poesía española por sus autores; intervención de César González Ruano; a las diez, diario hablado; concierto variado por Mercedes Mariño y el sexteto de la estación; a las once y cuarto, música de baile; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Au petit jour», Monti; «Manon», Reynaldo Hahn; «Cielo sin nubes», Albéniz; «La canción del olvido», Serrano; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Hansel und Gretel», Humperdinck; «La paloma», Manfred; «La Dolores», Bretón; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; «La Walkyria», Wagner; «El anillo de hierro», Marqués; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las seis, La semana ar-



Este es el signo de las nuevas lámparas Osram-D las del superrendimiento.

La Doble rosca cristalizada en las nuevas lámparas Osram - D con su mayor rendimiento de luz, señala otro importante progreso de las lámparas Osram.

A más luz — mayor ahorro sobre la factura mensual. Pido las lámparas del superrendimiento



tística y literaria: «Resena de arte», por Silvio Lago; «Revista de libros», por Isaac Pacheco; concierto de orquesta, a las siete, La semana cinematográfica, crónica, por M. Villegas López; «Anecdotorio», por M. Gómez Mesa; a las siete veinte, transmisión desde Viena. A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de violín; a las diez, canto flamenco por Guerrero, acompañado a la guitarra por Manolo Martel; intervención de Ramón Gómez de la Serna; sexteto de la estación; a las once y media, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Sotán; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,30, quinto concierto de abono por la Orquesta Filarmónica. Maestro Pérez Casas, —10,30 (Xirgu-Borrás), El abuelo. (Butaca, tres pesetas.)

VALDERON.—(Compañía lírica titular).—6,30 (tres pesetas butaca), La Chulapona.—10,30, Mandolinata (el gran éxito lírico de la temporada).

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca), Menos lobos...

FONTALBA.—6,30 y 10,30, Ama Isabel. (Butaca, cinco pesetas.)

LARA.—6,30 y 10,30, Memorias de un madrileño (de Benavente; gran éxito).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, La Eme (lo más gracioso de Muñoz Seca; 128 representaciones).

COMICO.—(Carmen Diaz).—6,30 y 10,30, La risa (de los Quintero). (Gran éxito.)

TEATRO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, Los pelizcos. (Butaca, 1,50.)

VICTORIA.—(13.458).—6,30 (cuatro pesetas), 119 representación. Cuando las Cortes de Cádiz... (de Pemán, por Tarsila Criado, Ricardo Calvo y Alfonso Muñoz).—10,30 (cinco pesetas), estreno, El mundo rojo (original de Briten Austin, adaptada al castellano por M. Góngora).

BENAVENTE.—(José Isbert-Milagros Leal).—6,30 y 10,30, ¡Arriba! (Risa continua.)

ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—(Compañía Montiam-Roses).—A las 6,30, Santa Isabel de España.—A las 10,30, Tú gitano y yo gitana (éxito formidable).

ZARZUELA (Jovellanos), 4.—6,30 y 10,30, La casa de las tres muchachas (música de Schubert, adaptada por Sorozábal, libro de Tellecheche y Góngora, la mejor comedia musical, suntuosa y emocionante). Lunes, noche, popular de Luna de Mayo. (Tres pesetas butaca patio y 1,50 de principal.)

FUENGARRAL.—(31.204).—6,30, reposición de Luisa Fernanda, cantada por Emilio Sagi Barba.—10,30, La del manojito de rosas (de Ramos de Castro, Carreño y Sorozábal). El domingo, La del manojito de rosas, a las 6,30 y 10,30.

IDEAL.—5,30, La reina mora.—6,45 y 10,45, Paquita la del Portillo o En el querer nadie manda (el mayor éxito de la temporada).

COLISEUM.—6,30 y 10,30, La mentira mayor. (Butacas, tres pesetas; sillones, dos pesetas; principal, 1,50 pesetas.)

MARTIN.—6,30. Por si las moscas.—10,30, Las de los ojos en blanco.

MARAVILLAS.—(Revistas Celia Gámez).—A las 6,30, Las de Villadiego.—10,45, Los inseparables. (Ambas creaciones de Celia Gámez. Éxito bomba.)

ROMEA.—6,30 y 10,30, Las chicas del ring (éxito extraordinario de la compañía titular).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, penúltimo día del circo Lilliput. Beneficio de los enanitos con nuevos números y un extraordinario programa. Gran compañía de circo. (Butacas, cuatro pesetas. Sillas de pista, tres pesetas.)

CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30, Noticiero Fox (actualidades), Pichil pintor (dibujos sonoros) y El lago de las damas. (Teléfono 22.229.)

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Paz en la tierra (Madeleine Carroll y Franchot Tone).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Paso a la juventud Jan Kiepura y Marta Eggerth).

CALLAO.—6,30 y 10,30, Mascara (Olga Tschecanova).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, La hermana San Sulpicio (Imperio Argentina y Miguel Ligeró).

GINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, La ciudad de cartón (por Catalina Bárcena).

GINE DE LA PRENSA.—(Teléfono

APINONADOS DE OAFE Y LEGHE DONOSTI Zarauz

Pídanos en todos los buenos establecimientos de Madrid 250 plazas Dirección Seguridad. Academia Fernández Saras. Carretas, 4.

JARABE (Comprimidos y polvos) ERNESTO PAGLIANO de Nápoles Infalible contra el estreñimiento crónico. Excelente purgativo.

VISITE Vd. al CENTRO DE EXPOSICION E INFORMACION PERMANENTE DE LA CONSTRUCCION DONDE PUEDE VER LOS PROYECTOS DE REFORMA INTERIOR DE MADRID Carrera de San Jerónimo, 32 MADRID

no 19.900).—6,30 y 10,30, De Eva para acá (grandioso éxito).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Aves sin rumbo (por Irusta, Fugazot y Demare).

RIALTO.—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca.

CINE GOYA.—(Sábado de moda).—6,30 y 10,30, Alma de bailarina.

CINEMA ARGUELLES.—(Temporada de invierno).—6,30 y 10,30, Felipe Derblay.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, El hombre invisible.

PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142. Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Carlomagno (con Raimú, Mary Glory y Lucien Baux).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (gran éxito), Viaje de novios (deliciosa comedia, creación de Brigitte Helm y Albert Prejean).

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, El guapo (consagración definitiva del actor James Cagney).

BILBAO.—(T. 30.796).—6,30 y 10,30, La mujer constante.

CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Catalina de Rusia (emocionante film de la Rusia de los zares, por Douglas Fairbanks, Jr.).

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Fruta verde (divertidísima comedia, por Francisca Gaal).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, Un capitán de cosacos (por José Mojica).

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, la formidable superproducción Paramount Topaze (divertidísima comedia, plena de situaciones cómicas).

EUROPA.—6,30 y 10,30, Damas del presidio y Madame Butterfly (en español).

CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—Cuatro y media y diez noche, «Así es Broadway» y «Ha entrado un fotógrafo».

PARDINAS.—6,30 y 10,30, Te quiero y no sé quién eres (el triunfo definitivo de Jean Murat, presentación colosal, música deliciosa y argumento interesantísimo, todo poesía, ensueño, sentimiento, amor).

CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30 (programa doble extraordinario), Los tres cerditos (el famoso dibujo en colores), Diablos celestiales (por Spencer Tracy) y El testamento del doctor Mabuse.

CINE TETUAN.—A las 6,45 y 10,30, Fra Diavolo (por Stan Laurel y Oliver Hardy; en español).

CINEMA LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—6,30 y 10,30, El último varón sobre la tierra (en español).

TRIANON.—(Magdalena, 30.)—Atracciones. Varietés. Souper.

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Lolita y Vasquita contra Edu y Paquita; Angelines y Elena contra Alegria y Asun.—A las 10,15, Sagrario y Angelita contra Angeles y Pili; Quintita y Lolilla contra Carmina y María Consuelo.

FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI).—A las 4 tarde (popular). Primero, a pala, Ibaibarriaga y Tomés contra Durangues y Ermita.—Segundo, a remonte, Izaguirre III y Bengochea contra Laramendi y Fitero.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

BLENORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONORRAGIA, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí sólo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, buñas, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Venta a 600 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América

Auxiliares Dirección Seguridad. Policía. Guardias civil, de Asalto y Forestales. Motoristas. Carteros ANUNCIOS Valverde, 8. Información detallada sobre estas Oposiciones, mediante envío una peseta en sellos Correo. Se obtienen rápidamente las documentaciones. AGENCIA NARRO APARTADO CORREOS núm. 7.041, MADRID

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA Lázaro Garmona, Relatores, núm. 3. Teléfono 13.101. CONSULTORIO MEDICO Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2. FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

ENFERMOS DE LA SANGRE No desesperéis. Tomando el maravilloso purgativo de la sangre ZENDEJAS N.º 1, desaparecen al poco tiempo las úlceras, llagas, eczemas, tumores, escrófulas, etc., por antiguas y rebeldes que sean. El Tratamiento ZENDEJAS N.º 1 está hecho a base de plantas y raíces mejicanas. De venta en las farmacias. Porque sufrir! Zendejas N.º 1 Agentes para España: J. Urtecho y C.ª, S. A. Bruch 49-Barcelona

ENSEÑANZA PRACTICA, por Raúl Valeucia



(De "Noticias Gráficas", Buenos Aires.)

ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Muebles, camas doradas, aparatos de luz, vajillas, tapices, alfombras y toda clase de objetos nuevos y de ocasión. Compra, venta y cambio. Leganitos 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Emporio de Ventas. Entrada libre.

Más baratos que en liquidación muebles modernos, nuevos y de ocasión en todos los precios. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcalá, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estílos. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Asombrosa liquidación por reforma y renovación muebles de lujo con 50 0/0 de rebaja. Comedores y alcobas, valían 3.000, por 1.500. Sólo este mes. Luchana, 33.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez.—Progreso, 9.

Liquidación. Comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Liquidación. Sillas, 5; colchones, 7; camas, 18; descalzadoras, 7; armario luna, 45; cama dorada, 80; comedor, 100. Luna, 27, frente Pizarro.

Comedor, tresillo, alcoba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Camas. Precios rojos, baratísimas, bonisimas. Visitenos.—Valverde, 8, rincónada.

ALQUILERES

Atención, Miguel Aloncos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arena, 23.

Automovilistas, transferencias, carnets, matrículas, duplicados, extráctas, altas, bajas. Ortiz Silva, 26. Teléfono 22.252.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnets, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Baja neumáticos? Casa Ardid. Génova, 4. En vios provincias.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas.—Marqués Zafra, 18.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana.—Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete.—Gonzalo Córdoba, 22.

Instancias, 30 pesetas mes; jaulas, 40. Diego León, 31, garaje.

Alquiler automóviles lujo, conducidos por el propio cliente, dos pesetas hora. Servicio nocturno. Garaje Andalucía.—Torrijos, 20. Teléfono 61.261.

Gestión venta su automóvil por 30 pesetas mes, con garaje incluido. Diego León, 31, garaje.

Recauchutados Badales por Integrales. Único o garantizados! Madrid, 9.

Camiones y ómnibus Blitz. Concesionarios: Continental Auto S. A.—Alenza, 3, y Sagasta, 23. Repuestos.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde siete. Malasaña, 24.

COLOCACIONES

OFERTAS

Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12.

Destinos públicos. Once mil para licenciados Ejército. Nueva y Subalternos del Estado. Curso actual de carteros urbanos, alguaciles Juzgados de instrucción y Audiencias, guardas forestales, 4.000 guardias Seguridad, 3.000 Guardia civil. Porteros y ordenanzas ministerios. La Patria, diario nacional, remite relaciones de vacantes. Subscripción, 5 pesetas trimestre Redacción: Santa Engracia, 24.

Falta aprendizaje chalecos, obra fina. Pelayo, 3, portería.

COMADRONAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita.—Contesto provincias. Hortaleza, 61.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada.—económica. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta: doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.803.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecha.—Teléfono 60.936.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Paz Iscar. Consulta reservada.—Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181.—Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Montre, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orzas, Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Compraría dos mulas para coche, edad, boca. Escribid: Pérez, Fuencarral, 63. Anuncios.

Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas.—Plata, platino, dentaduras.—Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Compra cobre, tornillo, palastro.—Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Antiguo consultorio doctor Paris. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, bienorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo.—Correspondencia reservada.

Impotencia. El hombre siempre joven. No urándese devuélvase honorarios. Atocha, 44 (entrada por Antón Martín).

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Enfermedades venéreas. Tratamientos rápidos, modernos. Conde Romanones, 11.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita.—Contesto provincias. Hortaleza, 61.

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Secretarías Ayuntamientos, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montero, 9.

Mecanografía tacto, máquinas nuevas, Taquígrafía, Contabilidad, análisis gramatical, Aritmética, resultados rápidos, oposiciones auxiliares Dirección Seguridad, enseñanza inmejorable. Instituto Taquimecánico. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Palleares, 4.

Preservativos "La Ideal". Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Pensión "El Grao". Confortabilísima. Exteriores con aguas corrientes, calefacción central. Completa desde 7,50. Preciados, 11.

Maquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaruy. Velarde, 6.

Teresa. Hechura, 20 pesetas. Manuel Becerra, 2, principal.

Terrenos en condiciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

Sombreros. Valverde, 3, Reformo, limpio, tiño.

Por cuarenta y una blanca al restaurant Salamanca, donde todo el mundo canta con alegría y placer—y dicen a una voz.—A comer bien y barato—al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduana, 13. Teléfono 19.318.

Catálogos hipnotismo, magia, psiquismo, enciclopedias. Editorial Escribano. Ortuño, 4 (Puen-te Valcares).

Vertedero gratuito, carretera Aragón, final calles Federico Redondo y Ezequiel Solana, en el Arroyo. Teléfono 54.705.

Plantas que curan y plantas que matan. Recetario doméstico para curación de diversas enfermedades. Biblioteca Séneca. Apartado 134, Barcelona. (Mande 3 pesetas en sellos.)

Patentes, marcas, Osuna Compañía. Hortaleza, 33. Teléfono 24.833.

Alquilo bonita habitación para uno, dos caballeros. Pérez Galdós, 5, segundo derecha.

Adrián Piera. Sucursal A 6, Don Pedro, número 11, teléfono 77.291.—Inaugurada recientemente. Tableros contra chapados, chapas corrientes y de alta fantasía, trepas, asientos, molduras de pino, molduras talladas, rizadas, cromadas, doradas.

Corte. Chio Parisián es la mejor academia. Concedense títulos. Admisión interna, patronos, preparaciones vestiduras, venia maniqués.—Teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Finca. Casita nueva, soleada, próxima cine Tetuán, final Bravo Murillo, 10.500, pagaderas cuatro años. Teléfono 43.879.

Compra finca rústica, casa Madrid, 100.000 pesetas. Blanco. Dato, 12.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre, especialmente en la Agencia Enrique de Laguna. Preciados, 62. Teléfono 14905.

Enseñanzas. Taquígrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Academia corte, confección. Esmerado sistema Lizarruri, 10 pesetas. Cañizares, 1. Teléfono 15.758.

COMO QUITARSE LAS ARRUGAS



Mientras la cara descansa durante el sueño, la piel puede absorber más fácilmente las propiedades nutritivas y rejuvenecedoras del Biocel, contenido ahora en la nueva Crema Tokalon, color rosa, la famosa crema parisiense. Así, pues, se quitan las arrugas; las líneas de preocupación y los defectos de la tez desaparecen también durante la noche. Por la mañana se revelan el frescor, la claridad y la belleza de la nueva piel aterciopelada que se encontraba debajo. El empleo de dicha crema hace que todas las mujeres parezcan de diez a quince años más jóvenes. Esto es lo que me declaró una célebre especialista parisiense de belleza cuando me habló del sorprendente descubrimiento del Biocel, realizado por el profesor doctor Stejskal, de la Universidad de Viena. Dicho doctor ha demostrado que las arrugas y la flaccidez de los músculos de la cara no están causadas por la edad, sino por una falta de Biocel en la piel. Este precioso elemento rejuvenecedor, obtenido de animales muy jóvenes, está científicamente mezclado con la nueva Crema Tokalon, color rosa. Aplíquesele usted esta misma noche y mañana parecerá más joven. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero. Nota.—La Crema Tokalon, blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65, tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

DENTISTAS

Alvarez, Magdalena, 28. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Academia corte, confección. Esmerado sistema Lizarruri, 10 pesetas. Cañizares, 1. Teléfono 15.758.

HIGIENE

Preservativos "La Ideal". Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

HUESPEDES

Pensión "El Grao". Confortabilísima. Exteriores con aguas corrientes, calefacción central. Completa desde 7,50. Preciados, 11.

MAQUINAS

Maquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaruy. Velarde, 6.

MODISTAS

Teresa. Hechura, 20 pesetas. Manuel Becerra, 2, principal.

SASTRERIAS

Sastrería, ocho menudas. Trajes, abrigos, 100 pesetas.—Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

Sastrería Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.

TERRENOS

Ciudad fin de semana. Terrenos en condiciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

Cazadores. Escopetas para caza y tiro de pichón, cartuchos, pesca, sport. Hortaleza, 9, Arturo.

Peletería. Económico. La Dalia. Fuencarral, 52.

Discos, gramófonos baratos, con o sin pro, vendo, cambio. San Bernardo, 29.

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas cromadas, níqueladas, con sommier acero. Torrijos, 2.

Carbanos finísimos desde peseta kilo. Casa de los Garbanos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Trajes, gabanes semi-nuevos caballero, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Impermeables El Cisne. Plaza Progreso, 3, fábrica. Teléfono 73.666.—Plumas, «cheecos», gabardinas, abrigos cuero, capitas niño. Venta directa al público. Casa especial en impermeables a medida.

Liquidamos artículos joya, cristal. Vasos agua, 3 pesetas docena. Vasos vino, 2,50. Valencia, 26.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63.

Socio mil pesetas asunto Reyes. Gobernador, 5, portería.

VENTAS

Máquinas coser, plisar, bordar, forrar botones, vainicas, especiales industrias, mitad precio, compro, vendo, cambio; reparaciones garantizadas. Talleres Mecán. Augusto Figueroa, 4. Protección industria nacional.—Central: Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Camió. Princesa, 34. Teléfono 34.468.

Cazadores. Escopetas para caza y tiro de pichón, cartuchos, pesca, sport. Hortaleza, 9, Arturo.

Peletería. Económico. La Dalia. Fuencarral, 52.

Discos, gramófonos baratos, con o sin pro, vendo, cambio. San Bernardo, 29.

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas cromadas, níqueladas, con sommier acero. Torrijos, 2.

Carbanos finísimos desde peseta kilo. Casa de los Garbanos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Trajes, gabanes semi-nuevos caballero, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Impermeables El Cisne. Plaza Progreso, 3, fábrica. Teléfono 73.666.—Plumas, «cheecos», gabardinas, abrigos cuero, capitas niño. Venta directa al público. Casa especial en impermeables a medida.

Liquidamos artículos joya, cristal. Vasos agua, 3 pesetas docena. Vasos vino, 2,50. Valencia, 26.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, MADERA, 8

Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)

Y en los de venta de CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Valcares)

periódicos siguientes... R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

UNA MEJOR DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA, SEGUN EL "NEW DEAL"

Los que hablan de excesiva protección al obrero

¡Excesiva protección al obrero! La ganancia total de los Estados Unidos, según Willard I. King (en «The Survey Graphic», de Enero 1933), llegó en el período comprendido entre 1914 y 1928 a una cifra jamás conocida por ningún pueblo de la tierra. De 35.000 millones de dólares, pasó a 89.000 millones. Multiplíquese por pesetas y dívidase por habitantes y se obtendrá una ganancia para cada ciudadano yanqui inconcebible en países de un concepto casi primitivo de la economía.

Pues bien: a la par que esto acontece, ¿qué observan los sociólogos respecto a la situación económica del obrero, el ciudadano más numeroso, naturalmente? Lo que creemos haber consignado con anterioridad: «que aunque las ganancias medias del obrero en los Estados Unidos aumentaron substancialmente en los cuarenta últimos años, el aumento de las ganancias individuales apenas si es suficiente para permitir a los obreros adquirir los artículos y servicios de consumo ofrecidos en el mercado y mantener su nivel de consumo en los artículos esenciales de alimentación, vestido, etc.».

Esto ocurre lo mismo en plena prosperidad, y suponemos que con las naturales gradaciones, que en el *climax* de la depresión. Es decir, que se deprimen los negocios; pero, en realidad, el trabajador, excepto en lo que se refiere al paro, ya estaba y sigue estando deprimido. ¿Cómo se habla, pues, de excesiva protección al obrero en el *New Deal*?

El prior de la Facultad universitaria de Princeton, ya citado por nosotros, Stagg Lawrence, sale al paso del sofisma de quienes achacan al *New Deal* la protección excesiva al obrero, en estos parecidos términos: Los mismos que hablan de hostilidad política de Roosevelt contra el capital, nos dicen, en cambio, que se protege con exceso al obrero, porque como representa millones de votos es el grupo electoral mayor. No tienen en cuenta los que tal afirman que el trabajador es una parte esencial en la reconstrucción del país. Ni el capital ni la dirección técnica pueden objetar nada en lo que se refiere a las limitaciones encaminadas a no desanimarle respecto a su colocación, a no degradar su capacidad, a no cortar gravemente el consumo del producto del trabajo. En esto radican los Códigos, de los cuales ha sido eliminado el trabajo de los niños.

MEJOR DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

El equívoco del favoritismo al obrero lo fundan los patronos en el argumento siguiente: El dinero empleado en el aumento de jornales no tiene ninguna virtud específica que le dé un poder vital económicamente terapéutico. A esto contesta el ilustre economista, ya citado, Stagg Lawrence: «Parecido argumento puede emplearse al defender los impuestos elevados. La cantidad pagada a la Hacienda no es dinero muerto o enterrado. Pasa a la comunidad invertida en gastos, lo mismo que los jornales pagados a los obreros. Lo mismo cabe decir de los gastos invertidos en materiales, de los intereses de los empréstitos y de los dividendos que cobran los accionistas.»

Al aumentar el poder de compra, para que la comunidad pueda reabsorber los productos hay sobrantes en el mercado; para consumir, en una palabra, lo que se fabrica y lo que se siembra, es precisa una mejor distribución de la riqueza. Distribución que no puede llamarse ni excesiva ni justa siquiera—aunque lo sea—, sino *necesaria*. Es una imposición de la realidad, ineludible. Como tal la considera Roosevelt. No se trata de una redistribución temporal de la riqueza, como escribe Edward A. Filene, el notable publicista y financiero norteamericano, sino «de la seguridad y continuidad de operaciones en el mecanismo económico y que los métodos de mayor producción producirán grandes beneficios y bienestar en las masas». «En cuanto al dinero—añade—, no constituye un problema serio. El dinero no es riqueza, sino un medio de cambiar géneros o mercancías y servicios. Se trata de que géneros y servicios no encuentren dificultades en su intercambio mutuo. Debemos valernos del dinero y el crédito y dedicar el pensamiento en materia de finanzas y negocios al fin de promover a la masa al consumo. Lo que cuesta más de lo que pagamos por ello no es consumo. Donde no hay consumo no hay negocio, ni producción, ni renta que pagar. Sólo donde existe máximo consumo, puede haber capacidad de pago para todos, incluso para lo que cuesta el Estado.»

LA SOLIDARIDAD DEL OBRERO CON EL CAPITAL Y EL ESTADO

¿Y a qué llaman los aferrados a viejos prejuicios excesivo favor al obrero? Pues sencillamente a medidas por las cuales suspiran con entusiasmo. Es cosa de no creer en la sinceridad de esos suspiros, a juzgar por las muestras. Entre otros designios, el *New Deal*, al establecer la participación de todos en los bienes de la comunidad, por medio de la distribución racional del poder de compra, del consumo, trata de despertar la responsabilidad del trabajador en la producción y su solidaridad con la nación. Como quien dice: de suprimir casi la lucha de clases. A eso le llaman favoritismo los conservadores. Los resultados de esta política en el orden social son hasta ahora éstos: haber devuelto al trabajo a varios millones de trabajadores, haber conservado su nivel de vida y los beneficios del capital. Pero de esto trataremos próximamente.

La guerra en el Chaco

Un parte oficial boliviano

Asunción, 23.—El ministro boliviano de la Defensa nacional publica el siguiente parte oficial: «Nuestras tropas se han apoderado del fortín Strongers, haciendo numerosos prisioneros y apoderándose de enorme botín.»

Los Estados Unidos se inhiben mientras la Sociedad de Naciones no se pronuncie

Washington, 23.—El Sr. Sommers Welles ha declarado al embajador de la Argentina en Washington, Sr. Espil, que el Gobierno de los Estados Unidos considera que no puede hacer gestión alguna relacionada con el conflicto del Chaco en tanto que la Sociedad de Naciones no decida las medidas que va a adoptar en vista de la actitud negativa observada por el Gobierno del Paraguay.

La Sociedad de Naciones enmienda las proposiciones de solución

Ginebra, 23.—La Mesa de la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha decidido hoy enmiendar las proposiciones para la solución del pleito del Chaco, por medio de la incorporación de algunas de las sugerencias del Sr. Bedoya, delegado del Paraguay.

Conforme con la petición del Paraguay, la desmovilización será una de las medidas de seguridad. También han sido adoptadas por la Comisión las demandas paraguayas, pidiendo que el territorio ocupado sea patrullado por Pol-

cia local, y que la zona neutral que se propone establecer se base en las características topográficas.

Igualmente la Comisión decidió que no sea cambiada la proposición de embargo.

La proposición soviética de que se prohiba el tránsito de armas por países neutrales fué rechazada, después que Chile y Perú expusieron sus objeciones, señalando que tienen Tratados de tránsito con Bolivia.

Para satisfacer a la Entente balcánica se incluirá una cláusula en las disposiciones del embargo, diciendo que no se creará una decisión judicial que sienta jurisprudencia si el embargo se justifica únicamente a causa de circunstancias especiales.

La Comisión se reunirá esta tarde otra vez.

TEMPORAL EN GRECIA

En Atenas han perecido ahogadas quince personas

Atenas, 23.—A consecuencia de violentas lluvias torrenciales, que inundaron muchos distritos de la ciudad, han muerto quince personas ahogadas.

La tromba de agua ha causado también daños materiales de mucha importancia.

Consecuencias del crimen de Marsella

El memorándum sobre las responsabilidades directas e indirectas por el crimen de Marsella, que costó la vida al rey Alejandro y a M. Barthou, acaba de ser entregado a monsieur Laval por el delegado yugoslavo Fotitch.

El efecto del memorándum en el ministerio de Asuntos extranjeros francés ha sido desastroso. Tal es su gravedad. ¿Por qué? Pues sencillamente porque contiene puntos que pueden complicar la situación y envenenar la atmósfera política. Con el fin de evitar sus resultados, Francia hace lo posible por demorar su discusión en Ginebra.

Sabido es que las gestiones diplomáticas para llegar a un acuerdo francoitaliano, base de la paz de Europa, desde el mar del Norte al mar Negro, están muy adelantadas. La discreción y el comedimiento internacionales estos últimos meses de Italia son notorios. Pero el obstáculo para el arreglo definitivo es Yugoslavia, amiga de Francia. Hay razones para suponer que la embarazosa situación producida por el memorándum consiste en los alegatos contra Italia que contiene aquí.

Francia teme que la publicación del memorándum produzca muy mal efecto en las relaciones entre Italia y Yugoslavia y complique los trabajos que realizará Laval en su próximo viaje a Roma. Sin el memorándum, a estas horas las conversaciones se limitarían simplemente a los problemas francoitalianos, como hubiese sucedido a no hacer su aparición los asesinos «tustaches» de Marsella.

UNOS BANDIDOS ATRACAN A LOS EXPLORADORES DE ORO SUBMARINO

Y se llevan barras por valor de 12.000 dólares

Marysville ((California), 23.—Tres bandidos han asaltado a la tripulación de una draga de una Compañía de explotación de oro y han logrado escapar con 12.000 dólares de amalgama de oro.

Los sacos que contenían la amalgama eran transportados de la draga cuando aparecieron los bandidos. La Policía de todas las ciudades inmediatas, notificada de lo sucedido, inició la busca de los atacadores.

[TODAVIA COLEA]

EL ASUNTO STAVISKI

París, 23.—Uno de los miembros de la Comisión de encuesta de los asuntos Staviski ha propuesto en la reunión celebrada hoy que se comprueben las afirmaciones de Georges Hainaut, relativas a la entrega a la justicia de los talonarios de los cheques de Staviski en el domicilio del inspector Boni.

Para efectuar esta comprobación se ha propuesto que sean convocados los magistrados que se hallaban en casa de Boni el día 1 de Marzo, así como que se traigan los talonarios y sean confrontados los testigos con Georges Hainaut.

La proposición ha sido tomada en cuenta por la Comisión.

También se quiere que sea escuchado el micrófono Romagnino, quien ha manifestado deseos de hacer revelaciones.

En lo que se refiere al asunto Prince, la Comisión convocará al procurador de la República de Dijon y a los directores de los periódicos que se han ocupado con más actividad de las circunstancias de la muerte del consejero.

La Comisión ha renunciado a que comparezca ante ella León Daudet; pero ha decidido convocar al hijo de Prince para que dé detalles sobre las intervenciones que concedió a la Prensa y de la visita que hizo al Sr. Doumergue.

¿Van a producirse en Alemania movimientos revolucionarios?

Londres, 23.—El periódico «Daily Herald» se hace eco de ciertos rumores que circularon ayer en la capital a propósito de la situación interior en Alemania.

Declara el diario en cuestión que si bien ciertos rumores sobre pretendidos movimientos revolucionarios en Berlín y en Hamburgo deben considerarse inexactos, no es menos cierto que bajo la calma aparente existe una sorda inquietud y que algunos rumores llegados a Londres hacen presumir próximos acontecimientos de grandes consecuencias.

LA CARIDAD OFICIAL DE PARIS

El refugio de la Humanidad desheredada



Vista exterior del edificio del Asilo de Nanterre (París).—El coche de la Policía especial deposita en el Asilo su triste y lamentable carga.—La ducha obligatoria y bienhechora.—Los desheredados de la fortuna vuelven a sentir la emoción del trabajo

En las horas profundas de la noche, cuando el frío ha dejado solos los bulevares parisinos, los agentes del servicio especial de Policía empiezan su ronda en busca de vagabundos y maleantes. Al encontrarse con algunos de esos tipos sospechosos—los *mauvais garçons*, de cierto peligro para la vecindad tranquila—les dirigen las primeras palabras interrogantes:

—¿Documentost? Y cada noche, al finalizar el servicio, son muchos los desventurados que encuentran una continuación de su vida lamentable en la cárcel o en los refugios de caridad.

Entre estos últimos existe un tipo de asilo mantenido por la caridad oficial, situado en el departamento de Nanterre, donde los desheredados de la fortuna encuentran hospitalidad. Hospitalidad forzada, pero bienhechora.

El coche de la Policía especial deja todas las madrugadas su triste y lamentable carga de vagabundos y de viejos indigentes en el hospicio de Nanterre. Allí se registra su nombre y las circunstancias actuales de su vida. Libros fríos, llenos de nombres que nada dicen, y, sin embargo, pá-

ginas de muchas novelas vividas, siempre amargas y desconsoladoras.

Como primera medida higiénica se somete a los «pensionnaires» a una ducha. Después se les proporciona el traje reglamentario y enseguida se les sirve una comida sana y abundante.

Durante el tiempo de su permanencia en el asilo, los abandonados de la suerte son empleados en diferentes trabajos: ajustadores, torneros, zapateros, jardineros... Los vagabundos que llevaban años sin trabajar sienten de nuevo la emoción regeneradora del esfuerzo útil.

Realmente, el asilo de Nanterre es el gran refugio de la Humanidad desheredada.

HUELGA GENERAL EN ATENAS

Muchos obreros no se han sumado al paro

Atenas, 23.—Como estaba anunciado, esta mañana las organizaciones obreras han declarado la huelga general de veinticuatro horas.

La mayor parte de los obreros no se han sumado al paro,

EL CHACO, EL PETROLEO Y LA GUERRA

La Sociedad de Naciones interviene

Bolivia y Paraguay vienen desde antiguo disputándose encarnizadamente la posesión del Chaco, territorio fronterizo entre las dos naciones, y al que los beligerantes dan categoría de provincia. Se trata de un llano pantanoso, poblado de insectos y reptiles, malsano, donde la fiebre es endémica, refractario a la colonización y por el que corretean unas cuantas tribus trashumantes. Las fronteras no existen, por la sencilla razón de que jamás han sido fijadas. Este pedazo de tierra desoladora lleva costados a Bolivia y Paraguay de 30.000 a 40.000 muertos. Su rivalidad toma caracteres de guerra fratricida. Las hostilidades de ahora han producido ya sangrientos combates, en algunos de los cuales se habla incluso de 7.000 prisioneros. ¡Mengua honor nacional! ¿Qué hay por debajo de él? La vanidad patriótica, capaz de todos los crímenes, pierde de vista, en su ardor, las verdaderas causas de la guerra y la lleva a extremos de insensatez rayanos en la inconsciencia y la locura de los pueblos.

Bolivia y Paraguay son países de escasos recursos financieros. ¿De dónde sacan el dinero para los costosos pertrechos de guerra? ¿Quién les empuja hacia el campo de operaciones del pantanoso Chaco, expresión geográfica ilusoria, si se pondera su valor real para la dignidad de esos pueblos? ¡Ah, es que el Chaco produce petróleo! He aquí a qué sencillos términos queda reducida la vanagloria de las dos naciones que se lo disputan. Produce petróleo, y en el Mundo, como es sabido, existen dos grandes y poderosas rivales que se disputan la supremacía del petróleo: la Standard Oil, norteamericana, y la Royal Dutch, británica. Esta lucha sin cuartel entre las dos Empresas dura desde hace veinte años. La guerra del Chaco, según los bien informados, es uno de los episodios de esa lucha secreta. La Standard Oil es dueña de las concesiones petrolíferas del territorio boliviano. Si esas tierras pasan a poder del Paraguay, las concesiones de la Standard Oil serán nulas. Existe la coincidencia de que las tropas del Paraguay realizan actualmente sus ofensivas a través de los campos petrolíferos. El patriotismo de los beligerantes radica en el disputado lubricante.

LA SOCIEDAD DE NACIONES INTERVIENE

Pero la Sociedad de Naciones, velando por la paz y por su fuerza moral, se dispone a intervenir enérgicamente. Es difícil precisar cuál de las dos naciones, si Bolivia o Paraguay, ha violado los compromisos internacionales contraídos por ambas. El informe presentado a la Asamblea de la S. de N. propone la creación de un *no man's land*, o campo de cien kilómetros entre ambos beligerantes, y el nombramiento de una Comisión neutral, que se reuniría en Buenos Aires, y debería ser elegida por Argentina, Chile, Perú y Uruguay. ¿Aceptarán Bolivia y Paraguay?

Por segunda vez desde su fundación la Asamblea de la Sociedad de Naciones va a reunirse para aplicar las recomendaciones de la base cuarta del artículo 15 del Pacto y a erigirse en juez, fracasados los trabajos de conciliación. En los plazos previstos en dichas recomendaciones se prevé la supresión de hostilidades en el término de seis días. La Asamblea de la S. de N. propone también que la cuestión de fronteras del Chaco sea sometida al arbitraje del Tribunal de la Haya. Y como Bolivia y Paraguay no fabrican armas, adopte la S. de N. la prohibición de suministrar armas a ambos beligerantes, llegando al embargo de éstas si es preciso.

Misión humanitaria, delicadísima, digna del aplauso de cuantos miran la guerra como la más grande calamidad que pueda afligir al Mundo, es la de la Sociedad de Naciones. Si se consigue que prevalezca su autoridad moral sobre los pequeños antagonismos nacionalistas, en cuyo fondo se agitan en esta ocasión los intereses petrolíferos de dos grandes Compañías, la causa de la paz habrá ganado una batalla que puede tener bienhechora influencia en la solución futura de otros conflictos.

Las conversaciones navales

Filadelfia, 23.—El embajador japonés Hiroshi Saito ha manifestado ante la Academia de Ciencias Políticas que Japón anunciará la terminación internacionalmente del Tratado de Washington, «sin tener en cuenta el desarrollo de las Conferencias preliminares de Londres».

Sin embargo, propone una reducción del 50 por 100 de las 800.000 toneladas concedidas al Japón, en la cual se incluyen 250.000 toneladas de barcos de gran tonelaje; 70.000 toneladas de portaaviones; y de algunos cruceros pesados, siempre que obtenga la paridad por una correspondiente reducción del tonelaje de Inglaterra y los Estados Unidos.

Añadió que nadie con un sentido del honor puede tener la idea de que se tenga confianza en dichos países con una gran proporción naval, mientras que se desconfiaba de que el Japón tenga un aumento de su potencia naval.

Nadie ha sugerido que por el hecho de conceder al Japón la paridad naval se pueda producir en los Estados Unidos o en el Imperio Británico inquietud con respecto a la situación nacional. El verdadero temor parece descaer en el hecho de que no se sabe la actitud que adoptaría el Japón con respecto a China y otros puntos del Extremo Oriente. Hay una tendencia a considerar al Japón como una especie de niño mimado que puede querer imponerse en cualquier momento. Un argumento que continuamente se hace a los japoneses es el siguiente: «Si nosotros tenemos una proporción naval siempre sabemos conducirnos como es debido. Lo que no sucedería si la tuvieraís vosotros.» ¿No parece esto algo así como querer demostrar una superioridad moral? Esto constituye algo que la susceptibilidad japonesa no puede tolerar.

Salto afirmó también «que el Japón no abriga ningún designio con respecto a las Filipinas y está siempre dispuesto a concluir cualquier acuerdo para salvaguardar su inmunidad, siempre que no suponga una vejación.» Dijo que los japoneses esperan pacientemente que los Estados Unidos retiraran «una ofrenda innecesaria al sentido del honor japonés».

Declaración del ministro de Relaciones exteriores sobre la paridad solicitada por los japoneses

Londres, 23.—El ministro de Re-

Impresión optimista

Londres, 23.—Al terminar una entrevista que han celebrado hoy los Sres. Mac Donald y John Simon con Norman Davis y Rey Atherton, en los círculos americanos se ha recogido una impresión muy satisfactoria, en lo que se refiere a las conversaciones navales.

La fórmula del Japón es 2-2-2

Washington, 23.—La Embajada del Japón en esta capital ha declarado que todo el Japón está conforme con el programa de reducir las proporciones navales hasta 2-2-2, en comparación con la actual proporción de fuerza naval, que es de 5-5-3, respectivamente para los Estados Unidos, Inglaterra y Japón.

Pero los Estados Unidos se oponen resueltamente a aceptar tal proporción

Washington, 23.—La proposición de la Embajada del Japón sobre la reducción de la fuerza naval a una proporción de 2-2-2 es considerada totalmente inaceptable en los Estados Unidos, señalándose que concederla al Japón mano libre para conducirse con China e nla forma como mejor le parezca en la forma como mejor le pare-